

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 05 octubre de 2108

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

María Elena Durán Cárdenas, con C.C. No. 36088086, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o titulado Retos de las Madres Comunitarias en el Proceso de Transición como Agentes Educativos y Comunitarios en la Comuna 8 del Municipio de Neiva – Huila presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de Maestría en Educación;

autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

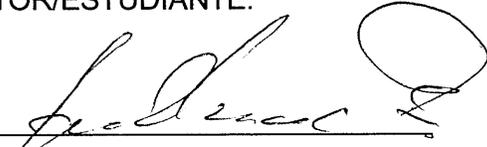
Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: 

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						    
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Retos de las Madres Comunitarias en el Proceso de Transición como Agentes Educativos y Comunitarios en la Comuna 8 del Municipio de Neiva – Huila

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
DURÁN CÁRDENAS	MARIA ELENA

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
MALAGON PLATA	LUIS ALBERTO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en Educación

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Educación

CIUDAD: Neiva **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2018 **NÚMERO DE PÁGINAS:**84

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Ninguno

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>		<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1.	<u>agentes educativos</u>	<u>educational agents</u>	6.	_____	_____
2.	<u>madres comunitarias</u>	<u>community mothers</u>	7.	_____	_____
3.	<u>pedagogía</u>	<u>pedagogy</u>	8.	_____	_____
4.	<u>roles</u>	<u>roles</u>	9.	_____	_____
5.	<u>retos</u>	<u>challenges</u>	10.	_____	_____

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Resumen

El presente artículo de investigación aborda como referente analítico las funciones que ejercen los agentes educativos frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación en los niños del Centro de Desarrollo Infantil *Construyendo Futuros con amor* de la comuna 8 de la ciudad de Neiva – Huila, en función de los resultados del proyecto de investigación “*Retos de las madres comunitarias en el proceso de transición como agentes educativos y comunitarios*”. Desde esta perspectiva se llevó a cabo una investigación de enfoque cualitativo en donde se intentó comprender la realidad subjetiva que están presentes en las acciones de los miembros de la sociedad, lo que implicó describe lenguajes y hechos de la población sujeto de estudio. A partir de sus hallazgos se desglosa un amplio panorama acerca de las funciones desarrolladas por las madres comunitarias, y las ahora ejercidas por los agentes educativos, permitiendo caracterizar el proceso educativo y la función que ejercen desde las prácticas, creencias, vivencias y sentimientos al interior del Programa Hogares Comunitarios.

Palabras claves: agentes educativos, madres comunitarias, retos, pedagogía, roles.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Abstract

This present research article addresses as an analytical reference, the functions and roles that play the educational agents in the face of the new pedagogical requirements in the Child Development Center, *Construyendo Futuros con amor - Building future with the love* in Neiva – Huila, commune 8. Based on the results of the research project " *Retos de las madres comunitarias - Community Mothers Challenges in the transition process as educational and community agents*". From this perspective, a qualitative research was conducted, in which the subjective reality is presented in the actions of the members of society and involved describing languages and facts of the studied population. Based on these findings, [a comprehensive overview](#) is broken down the functions developed by the mothers of the community and now carry out by the educational agents taking into account the educational process and the function from the practices, beliefs, experiences and

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					 	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

feelings within the Community Homes Program.

Key words: educational agents, community mothers, challenges, pedagogy, roles.

APROBACION DE LA TESIS

MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
C.C. 52.083.740 de Bogotá D.C.

**RETOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN
COMO AGENTES EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS EN LA COMUNA 8 DEL
MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA**

MARIA ELENA DURAN CÁRDENAS

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR
NEIVA – HUILA
2018**

**RETOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN
COMO AGENTES EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS EN LA COMUNA 8 DEL
MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA**

MARIA ELENA DURAN CÁRDENAS

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación.

Asesor:

LUIS ALBERTO MALAGÓN PLATA

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR
NEIVA – HUILA
2018**

Nota de Aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Neiva, junio de 2018

Dedicatoria

A Dios por ser mi principal consejero espiritual.

A Todo el grupo de madres comunitarias que siempre estuvieron dispuestas y atentas al llamado para el suministro de la información y con quienes compartí momentos de valorada experiencia.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – por permitirme trabajar con el grupo de madres comunitarias de los Hogares de Bienestar de la comuna 8 de la ciudad de Neiva.

Agradecimientos

A Dios por permitirme culminar con mucho esfuerzo, pero, también con amor y entusiasmo este trabajo.

A todas aquellas personas que forman parte de mi vida, especialmente a mis padres, por ser el principal apoyo en el largo camino del profesionalismo; de igual manera, a todo el grupo familiar, por permitir de forma incondicional ausentarnos en muchos momentos para cumplir compromisos académicos.

También a todas y cada una de las personas que, de alguna manera, contribuyeron a que se lograra esta meta, que desde el inicio de la carrera fue el principal objetivo, hoy alcanzado con gran entusiasmo y empeño, para crecer intelectualmente como persona y como ser humano.

Tabla De Contenido

	Pág.
Introducción	10
1. Planteamiento del Problema de Investigación	13
1.1. Descripción del problema	13
1.2. Formulación del problema	16
2. Objetivos	17
2.1. Objetivo General	17
2.2. Objetivos Específicos	17
3. Justificación	18
4. Marco Teórico y Conceptual	21
4.1. Estado del arte	21
4.1.1. Contexto Internacional	21
4.1.2. Contexto Nacional	23
4.1.3. Contexto Regional	25
4.2. Marco teórico	25
4.2.1. Formación de agentes educativos en medio familiares y comunitarios en Colombia	26
4.2.2. Creación de los hogares comunitarios en Colombia	28
4.2.3. Construcción de roles	29
4.2.4. La maternidad	30
4.2.5. Teoría del cuidado materno	31
4.2.6. Características del modelo de la adopción de Mercer	32
4.2.7. Estados en la adquisición del rol maternal	33
4.2.8. Roles de la familia	34
4.2.9. Dinámica familiar	35
4.2.10. Rol de madres comunitarias	35
4.2.10.1. Las funciones de la madre comunitaria desde el ICBF	37
4.2.10.2. Funciones de la madre comunitaria desde su esencia e individualidad	37

4.2.10.3. Funciones de la madre comunitaria como docente	38
4.2.10.4. Estrategias pedagógicas de formación	38
4.3. Marco Normativo y/o Legal	40
4.4. Marco Situacional	43
5. Diseño Metodológico	46
5.1. Tipo de Investigación	46
5.2. Contextualización y búsqueda	47
5.3. Población y muestra	47
5.3.1. Población	47
5.3.2. Muestra	47
5.4. Instrumento de investigación	48
5.6. Análisis de la Información	49
6. Resultados Obtenidos	50
6.1. Evaluación de la función ejercida como madre	50
6.2. Caracterización de roles como madres comunitarias y en el medio familiar	53
6.3. Estrategias pedagógicas para la práctica de enseñanza	55
7. Confrontación de los Objetivos	66
8. Conclusiones	69
9. Recomendaciones	73
Referencias Bibliográficas	75
Anexos	78

Lista de Figura

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Comuna 8 de la ciudad de Neiva.	43
<i>Figura 2.</i> Tiempo de servicio como madre comunitaria.	50
<i>Figura 3.</i> Evaluación del nivel de estudios.	51
<i>Figura 4.</i> Conocimiento sobre ser madre comunitaria.	53

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Estados en la adquisición del rol maternal	33
Tabla 2. Relación de barrios con número de viviendas, habitantes y manzanas	44
Tabla 3. Categorías y subcategorías	49
Tabla 4. Comparaciones Agentes Educativos en Hogar Comunitario – medio familiar	54
Tabla 5. Caracterización del contexto institucional	56
Tabla 6. Cuadro resumen en la confrontación.	67

Introducción

El rol de la mujer en la sociedad colombiana ha venido evolucionando desde la aparición del movimiento de liberación femenina, donde con paso firme se lucha contra la discriminación de género en busca de equidad social. “Ese cambio surgió de la necesidad de asumir un papel protagónico en el destino del país y de aportar con talento, iniciativa y perseverancia con el desarrollo y la construcción del país”. (Santacruz, 2008, párr. 2)

Desde este contexto, el desarrollo de la valoración del trabajo femenino ha cambiado y con ella la enseñanza y educación de los hijos. Cuando una mujer se dedica al cuidado de sus hijos, a pesar del valor que tiene esto en términos de construcción de capital humano, solamente desarrollan esa actividad, pero, como en la crianza tradición hay mayor formación en valores y se presentan las pautas de crianza con mayor asentamiento en la educación básica, aunque no se puede enseñar con técnica ni con pedagogía, porque nuestros padres algunos no las tienen, razón por la cual se otorga este papel a quienes están en el proceso de formación y cuando son niños de escasas edades, la formación se inicia desde los centros de formación y preparación dispuestos por el Estado para beneficio de la niñez Colombiana. (Constitución Política de Colombia, 1991)

A este respecto se cita a Torres (1996) quien señala que “no es posible mejorar la calidad de la educación sin mejorar prioritaria y sustancialmente la calidad profesional de quien enseña” (p.1) por lo que se hace referencia al direccionamiento que debe darse a la educación, entonces como los padres ya no ejecutan en pleno las funciones de cuidadores, entran a actuar las madres comunitarias que precisamente en ese afán de institucionalizar y mejorar el sistema, son capacitadas para que el proceso de educación inicial sea óptimo durante el nivel de formación, exigiéndoseles para que su enseñanza esté respaldada por un proceso de formación, puesto que se debe recordar que la educabilidad es la capacidad de adquirir nuevas conductas a lo largo de la existencia y se sustenta en la plasticidad, concepto biológico referido a la capacidad de cambio o de adquisición de nuevas conductas de los seres vivos.

Sin embargo, resulta que el hombre la posee en mayor grado que ningún otro ser vivo, porque tiende a ser el más complejo y el más necesitado de adquirir conductas para sobrevivir, siendo el proceso de transición (cambio de madres comunitarias a formadoras de agentes educativos y comunitarios), la forma de supervivencia para no entrar en vía de extinción, porque quien no se forma o se educa, tiene tendencia a ser excluida del proceso, dado que se requiere calidad de enseñanza.

La docencia es un trabajo, en tanto se halla sujeto a condiciones materiales que definen y enmarcan sus interacciones. Está caracterizada por un conjunto determinados de saberes, específicos y particulares, del tipo de actividad laboral de que se trata. El educador es el profesional que intencionalmente se dedica a la actividad de crear condiciones de desarrollo de conductas deseables. “El educador y como tal, es objeto y sujeto de la historia y que en su tarea debe comprometerse con otros a hacer historia, él es un constructor de la historia en la medida que actúa conscientemente para ello”. (Luckesi,1998, P. 87)

El comportamiento que se espera de un docente en la actualidad no es el mismo que en una educación tradicional, no es el mismo de un nivel a otro, ya que su rol era fundamentalmente consolidar las realidades del entorno, reproduciendo en los alumnos las verdades culturales y científicas de los grupos sociales dominantes, en el estrecho mundo cultural de una nación.

El docente de hoy tiene mayores expectativas y propósitos con alta proyección, producto de las transformaciones que lo hacen más versátil en una revolucionaria sociedad, de la cual se suple toda la colectividad, con modelos y nuevas formas de vida, cada vez mejores y apropiadas para los niños porque son ellos a quienes debe orientarse la labor educativa con procesos adecuados y dinámicos que permitan construir mayores y mejores entornos sociales.

En este contexto, la estructura de la presente propuesta parte del hecho de mostrar el rol que cumplía anteriormente la madre comunitaria y la labor institucional en el proceso de formación, destacando elementos preliminares que indican la importancia de este cambio, hasta desarrollar un diseño metodológico que posteriormente con la realización del proyecto permiten aportes y resultados favorables a la labor.

Es así como metodológicamente el presente trabajo de investigación se desarrolla con fundamentos bibliográficos basados en antecedentes de formación de las madres comunitarias, con el fin de mostrar los propósitos que se piensa desarrollar con la finalización del mismo y los retos a los cuales se debe enfrentar desde la misma capacitación y aprendizaje de ellas como profesionales en el mundo que les ha tocado desempeñar socialmente y que ven en la educación una forma de progreso y ascenso para esta actividad.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del problema

Las instituciones, los sistemas y demás factores sociales están atravesando cambios drásticos en el tiempo, producidos entre otros por la globalización de la economía, la privatización de las organizaciones, las innovaciones tecnológicas, las mayores exigencias de los usuarios. Para hacer frente a estos cambios, es necesario que los directivos y entidades gubernamentales, promuevan acciones relacionadas con la educación, capacitación y aprendizaje, apoyando la generación de sistemas interdisciplinarios y complementarios, para que estudien y formulen alternativas que tengan en cuenta el contexto del entorno y de la organización.

Alvin Toffler (1979) en su libro: *La Tercera Ola*, indica que “la actual revolución del conocimiento ha traído cambios sociales, técnicos y económicos, que conllevan a que las organizaciones tengan que cambiar muchos aspectos de sus políticas gerenciales y por ello deben pasar de la integración vertical, la sinergia, la economía de escalas y jerárquicas al aprendizaje organizacional, la gestión del conocimiento, la subcontratación, el valor agregado, las redes”. Del mismo modo Drucker (1999) en su libro: *los Desafíos para la Gerencia del Siglo XX*, predice que la sociedad del futuro será una sociedad del conocimiento que se transformará cada cuatro o cinco años; con estos dos referentes teóricos se evidencia la constante preocupación por las organizaciones y su capital intelectual, para que día a día se insista en la capacitación y el mejoramiento de la sociedad del conocimiento.

Desde los referentes mencionados anteriormente, (Toffer y Drucker) son las que han revolucionado el mundo institucional y han servido como punto de referencia para involucrar cambios al interior de las instituciones, siendo esta una constante para todas las organizaciones y personas que quieren permanecer en el actual mundo cambiante.

Desde estas perspectivas se analiza el reto que debe enfrentar la madre comunitaria en el proceso de transformación como agente de comunitario de formación, por lo que se estudia el impacto del cambio metodológico, de las situaciones de educación en el rol de madres comunitarias a madres en medio familiar, trayendo a consideración la situación actual de las madres del Centro de Desarrollo Infantil *Construyendo futuros con amor* de la comuna 8 del municipio de Neiva, quienes se resisten a los cambios que conlleva el proceso transformador de madres comunitarias en su rol de “cuidadoras de niños” a madres en medio familiar con procesos de enseñanza.

Lo anterior obedece a que estaban acostumbradas a desarrollar trabajos domésticos los cuales se consideraban básicas y de bastante responsabilidad porque tenía a cargo el cuidado de los niños que eran llevados al centro, sin contar con las técnicas y las habilidades de formación que es lo que se está exigiendo a nivel institucional. Por esta razón, hoy en día se encuentran grupos de madres comunitarias en un proceso de preparación pedagógico, en un programa de licenciatura dirigido a madres comunitarias y auspiciado por el Gobierno Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Por esta razón, el planteamiento que enmarca la presente propuesta parte de las exigencias normativas y de las labores del hogar que han sido enmarcadas en esas necesidades y requerimientos, por lo que el aseo, la organización y el orden de los elementos y demás artículos, que a diario se utilizan, requieren de una buena disposición, exigiendo la permanencia de una persona que realice estas labores y que generalmente es una mujer. Por lo tanto, se analizan distintos matices del hacer del agente educativo que le dan sentido a esa labor y que transforman a través de las prácticas demostradas en motivaciones, valores, emociones, sentires en un contexto de interacción social y de vida cotidiana en la que se promulga y protegen los derechos que les pertenece.

Por esta razón, y conforme a los requerimientos del ICBF, se define el término de agente educativo como “aquellas personas responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar y que se reconocen en su comunidad por la solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños (as) y las familias” (ICBF, 2017, párr.1).

En este contexto, es importante hacer historia al proceso de transformación en el rol de la mujer, por lo que se identifica entonces el movimiento feminista que respalda la *Liberación Femenina** Iniciada en la segunda Revolución Industrial, permite que los roles ejercidos en cumplimiento de las funciones del hogar se modifiquen y que las mujeres como género encargado y apropiado de estas labores desarrollan a la par con el hombre actividades diferentes a la crianza de los hijos y el servicio que demanda el mantenimiento del hogar, produciéndose un cambio social que influyó en el desempeño laboral de la mujer.

Este cambio, trajo consigo mayor carga física como mental, porque las actividades se empezaron a desempeñar en doble labor y doble jornada y la mujer que anteriormente se dedicaba a las labores del hogar, empezó a desarrollar actividades de oficina como: secretarias, auxiliares de contabilidad, entre otros delegando las funciones del hogar a terceras personas (empleadas del servicio) que proveen de cuidados a los hijos y el mismo hogar, pero también generó la creación de los hogares sustitutos donde las madres comunitarias empezaron a ejercer papeles reemplazantes de las madres biológicas.

Con estos planteamientos se puede diseñar una línea de tiempo que muestra las transformaciones del rol de madres comunitarias y que hoy involucran aspectos educativos de mayor importancia tanto para los niños y niñas como para ellas, dado la política pública que circunda la práctica diaria de cuidado y de educación de los niños.

Para llevar a cabo dicha labor, el Centro de Desarrollo Infantil Construyendo futuros con amor vinculó en su proceso a mujeres cabeza de hogar que requerían ingresos, mostrándose como la mejor opción de trabajo para este segmento poblacional, pero que como bien se conoce no requerían mayor número de requisitos solo la disposición y los espacios adecuados para llevar a cabo la actividad.

*Es un movimiento que se inició desde el principio de la historia y que continua hasta nuestros días, por medio de muchas voces y un clamor de basta que se fue haciendo cada vez más fuerte por un grupo de mujeres.

La problemática se centró entonces, en la falta de capacitación permanente para estas madres comunitarias que aunque realizaban una ardua labor de cuidado de los niños y niñas y capacitación a madres gestantes y madres lactantes, requerían de procesos de mayor pedagogía hacia la enseñanza de elementos básicos para el aprendizaje de los niños, puestos que estas prácticas se caracterizan por un marcado instinto maternal para brindar a los niños y niñas atención integral dado que sus familias deben salir a buscar el sustento diario y no pueden llevarlos a sus lugares de trabajo.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las funciones que debe asumir un agente educativo en medio familiar frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación de los niños del Centro de Desarrollo Infantil Construyendo Futuros Con Amor, comuna 8 de la ciudad de Neiva, Huila?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Valorar las funciones que se ejerce como agente educativo en medio familiar frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación en los niños del Centro de Desarrollo Infantil Construyendo Futuros con amor de la comuna 8 de la ciudad de Neiva – Huila.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las funciones pedagógicas de las madres comunitarias en el aporte a la labor y compromiso social educativo.
- Establecer un comparativo entre las funciones desarrolladas por las madres comunitarias, a fin de caracterizar los roles de las madres comunitarias y madres en medio familiar en el proceso educativo.
- Describir la función que ejerce la madre comunitaria desde las prácticas, creencias, vivencias y sentimientos al interior del Programa Hogares Comunitarios.

3. Justificación

El trabajo social reproductivo abarca aquellos servicios con funciones claras de cuidado, que son particularmente importantes en un contexto donde existen personas dependientes como son los niños. El papel de la mujer como principal dispensadora de cuidado es una imposición social, en la que se ven inmersa la mayoría de las mujeres colombianas. Las normas sociales sobre las obligaciones familiares asignan a las mujeres la mayor responsabilidad por este cuidado, de ahí la importancia de analizar las diferentes formas como se puede gestar al interior de nuestra sociedad una institución con características especiales, que además de suministrar servicios domésticos como los mencionados por Elson (2000) en su obra la *Economía del cuidado*, aporten beneficios de educación, integridad y de igualdad de derechos.

Cuando las mujeres ingresan a la fuerza laboral, el trabajo que tradicionalmente hacían en el hogar igual se debe desempeñar. La sustitución para la mujer que trabaja puede tomar muchas formas: electrodomésticos que le ahorren tiempo, como lavarropas y secarropas, lavaderos o aspiradoras; empleadas domésticas, cocineras de tiempo parcial o cadenas de entrega de comida rápida; niñeras de tiempo completo o por hora, o servicios de atención infantil; hijas mayores, abuelos u otros integrantes de la familia. El incremento de servicios domésticos ayuda a explicar en cierto grado al mercado informal de los mismos, que está conformado principalmente por procesos de cuidado en un entorno de atención infantil, en el que se han vinculado consecuencias positivas como negativas para el desarrollo del niño.

Es así, cómo la provisión debe considerarse integral, con disposición de recursos y parámetros organizacionales que estén relacionados con el desarrollo cognitivo y lingüístico, así como de bienestar, ante todo.

Desde esta panorámica y en virtud de los antecedentes planteados en la descripción del problema, se hace necesaria una justificación que vaya acorde a la buena marcha de los roles de las madres comunitarias y de las instituciones a las que pertenecen, además de generar empleos

directos fomenta el buen trato y el respeto a la dignidad humana como derechos constitucionales y que además aporte beneficios de enseñanza - aprendizaje, dado que los inconvenientes se están presentando por las faltas de control de las bases en la educación de un niño que está en proceso de formación.

Ahora bien, las tareas esenciales están centradas en el desarrollo de los niños a través de unas etapas de desenvolvimiento y realización, usando como medios los contenidos teórico- prácticos, los cuales se concretan siempre y cuando estemos dispuestos y abiertos al cambio. Un cambio que significa ir acordes a la evolución de la sociedad del conocimiento, donde desde muy niños se aprende a conocer elementos de interacción social; un cambio que significa estar dispuestos a no vivir del conocimiento y actitudes selladas en el pasado, sino a la educación como búsqueda e innovación.

Ahí precisamente está la esencia de este trabajo, que busca dinámicas de adaptación para una madre que no sea la figura representativa del cuidado sino también la del aprendizaje, porque se debe garantizar desarrollo cognitivo y lingüístico para que el proceso sea de calidad, por lo que el trabajo debe contribuir a la mejora de los servicios en el cuidado, aportantes al proceso pedagógico, fomento de los valores, principios, creencias necesarias en estos tiempos de cambio, que sean adecuadas y que refuercen el bienestar y la participación.

A nivel familiar, permite alentar a los padres y madres a satisfacer necesidades de educación para generar interacciones cercanas y privadas para crear conexiones de apoyo entre la vida en el hogar y el entorno en el hogar o jardín infantil. Así mismo la experiencia de los niños puede ser mejorada a través de la calidad de los servicios que reciben.

Desde el punto de vista metodológico este trabajo se justifica por la función que se desarrolla dentro de la Institución o centro de Desarrollo Infantil Construyendo Futuros con amor de la comuna 8 del municipio de Neiva, con la participación y en el uso del tipo de investigación descriptiva.

La relevancia social que tiene la transformación de los roles para las integrantes de la organización es de alta magnitud, debido a que se quiere unir, conocer y solucionar las falencias de formación pedagógica de las mujeres de la comunidad, que se presentan en la prestación de los servicios que van dirigidos a las diferentes comunidades.

Ahora bien, las estrategias de enseñanza que se diseñarán se convertirán en formas innovadoras y de responsabilidad social a diferencia de las que anteriormente se aplicaron cuando aún funcionaban los hogares sustitutos con estas características, por lo que el cambio creará voceros y puntos de referencia para mejorar esas historias y vivencias ; así mismo, este elemento les permitirá que su participación sea equitativa y masiva, además sus expresiones o manifestaciones sociales no serán manipuladas ni excluidas, mejorando aportes a la calidad personal y profesional.

De igual forma con el desarrollo de este trabajo se identificarán características en el que hacer y la importancia del aprendizaje a través del ejercicio diario, los cuales aportan un valor agregado a la labor del ciudadano en actividades integrales que se valorizan cada vez con el paso del tiempo.

4. Marco Referencia

4.1. Estado del arte

Los antecedentes constituyen parte fundamental en el proceso de investigación, puesto que contribuyen con la exploración de una manera frecuente cada una de las características propias del sujeto que en este caso son las madres comunitarias, frente al nuevo reto de educación que impone la sociedad y que facilita el crecimiento y desarrollo integral de su grupo familiar.

4.1.1. Contexto Internacional.

Realizando una revisión bibliográfica desde el ámbito internacional, se ha encontrado estudios que aportan importantes ideas para la realización del presente proyecto, citándose así investigaciones que permiten comparar no solo el objetivo propio para la formación de las madres comunitarias o agentes en proceso de formación sino también la forma de alcanzar una sociedad más justa, donde los niños además de ser el eje central de la sociedad son presente y futuro con óptimas proyecciones.

Desde este escenario se citan algunos referentes en el orden internacional como el estudio de investigación sobre: Estimulación y prácticas de crianza en infantes del Brasil, realizado por José Ángel Vera, Sonia Grubits y Claudia Karina Rodríguez (2007), en donde se evalúan los procesos de crianza que realizan las madres durante la infancia del niño, pero a la vez, el factor estrés parental que las hace buscar apoyo social para el desarrollo integral, la interacción entre los padres y a la vez el desarrollo del infante.

Es así como la metodología utilizada favorece las prácticas relacionadas con el cuidado del niño, puesto que se contribuye en la relación con el comportamiento del niño y las expectativas de la crianza, mejorando de esta manera la unión sin que tienda a ser conductas permisivas o

estilos de vida dentro de las interacciones maternas, estimulando a la vez conductas sanas. Por esta razón, el método de la comparación de las familias se hace favorable en este estudio, porque permite describir la unidad tradicional en una estructura con un número de niños menores de 5 años (45 niños).

A estos referentes también se unen ponencias en extenso del XI Congreso Internacional de Educación Continua y a Distancia, realizado en Guadalajara, Jalisco, México en el año 2015, en donde se conoce diversidad de conceptos referentes a los procesos de educación continua con responsabilidad social a lo que le apuntan los procesos de educación continua, la cual involucra a todos los actores sociales en las diferentes formas.

En cuanto a la continuidad de los procesos educativos se encontró el artículo: los servicios de cuidado infantil en América latina y del Caribe, escrito por María Caridad Araujo y Florencia López-Boo (2015), en donde se encuentra la manera como se ha expandido para facilitar el trabajo de las mujeres, al mercado laboral, las cuales aportan al desarrollo infantil integral y al diseño de servicios que brindan programas para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas como del núcleo familiar.

Lo referenciado en el párrafo anterior es importante porque además de ampliar la base de mercado laboral para las mujeres, se incrementa la participación en áreas de crecimiento y desarrollo porque se aporta a las metas de competitividad de un país educado y se disminuyen las tasas de analfabetismo, porque además de transformar los roles sociales y laborales, se incluye favorecimiento a la labor educativa con niños y niñas de escasos recursos, así los aportes a los ingresos familiares se incrementan y las mujeres cabeza de familia pueden acceder con mayor facilidad al mercado laboral.

Se transforma el rol del agente educativo aportando funciones en la modalidad institucional o comunitaria. La modalidad institucional consiste en aquellos servicios de cuidado que funcionan con mayor presencia de personal profesional, el cual cuenta con una relación laboral formal con el programa o el proveedor. Para establecer el salario de los trabajadores en la modalidad Institucional.

Este componente es fundamental en el desarrollo de la calidad del servicio, pues del equipo de talento humano depende la implementación de los demás componentes del servicio, por lo tanto, se requiere de una clara identificación de competencias y habilidades con las que deben contar cada una de las personas, de acuerdo con los cargos o roles que desempeñan. *

4.1.2. Contexto Nacional.

En lo que respecta al ámbito nacional para esta investigación, se encontró el estudio sobre la política de primera infancia y las madres comunitarias, elaborado por Leonor Jaramillo (2009), evaluados como un proceso de apoyo desde la academia, para mejorar la calidad de los programas de atención al infante, por lo que se propone que las dos instituciones de alto interés en materia de educación y formación infantil como el Ministerio de Educación y el ICBF, unieran fuerzas para entrar a trabajar de manera conjunta en la formación de los niños y de esa forma garantizar el derecho a la educación desde la primera etapa de una manera integral.

En este contexto se establecen elementos que van desde el Ministerio de Educación Nacional con el fin de concientizar a la familia sobre la educación, nutrición de los niños y niñas de Colombia, favoreciendo el accionar de una de las principales partes: las madres comunitarias, puesto que las capacita y le aporta a la labor educativa para lograr cimentar principios y valores.

Otro de los estudios de alto aporte es el realizado por Angélica María Manrique Fonseca (2009) denominado: Madres comunitarias como tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Mi infancia feliz, ubicado en el Barrio Pardo Rubio en Bogotá, el cual se desarrolló desde un enfoque cualitativo, en el que se permite a las investigadoras observar los sujetos y relacionarlas con el problema establecido en la pregunta de investigación, por lo que se presenta interacción que realizan las madres comunitarias en un proceso educativo que les permite difundir la idea y los resultados del proceso.

En este contexto se identifica el papel de las madres comunitarias en el desarrollo de etapas de formación; siendo importante la utilización de instrumentos que acompañaron la realización

* Para un mejor abordaje de la temática es necesario conocer las Competencias y Funciones del Talento Humano

de las visitas a los diferentes hogares comunitarios y las notas del trabajo de campo que se encargaron de seleccionar las madres comunitarias.

A los resultados obtenidos a través de los registros de observación y entrevistas cualitativas, se acoplaron las fuentes de investigación realizadas mediante el análisis de teóricos que fundamentaron las diferentes respuestas y que generaron la triangulación de las categorías, las cuales fueron las aportantes a las conclusiones que finalmente dieron respuesta a los objetivos y a la pregunta de investigación en un proceso de análisis.

De esta forma, las conclusiones se alinearon en relación con los objetivos específicos de la investigación de los cuales se consideraron las experiencias, el contexto o la realidad actual que viven, la prospectiva del trabajo entre otros. Todas estas razones fueron aportantes principales al proceso de investigación para la formación de las madres comunitarias, porque no solamente se tuvo en cuenta los requerimientos de la política de educación, sino que también intervinieron procesos de tipo personal de las madres comunitarias como el interés y el espíritu de superación de las mismas.

En lo que respecta a investigaciones sobre madres comunitarias, se encontró un estudio realizado por Mauricio Hernando Bedoya Hernández (2015), denominado: Madres comunitarias Antioqueñas y su vocación por el cuidado; el cual realiza un recorrido con el abordaje del problema desde la originalidad del término madre comunitaria, el ingreso al programa y la visión que se realiza sobre el ejercicio del cuidado en niños del departamento de Antioquia; es un estudio de amplio aporte a la labor que ejercen las madres comunitarias, con fundamentación teórica en factores de responsabilidad social comunitaria en donde se citan autores como Ferrater (1984), Torralba (1998), Foucault (2002), Cubides (2006), asociando además de las relaciones elementos propios del cuidado vinculados con la supervivencia y protección de los derechos humanos.

De igual manera citan a Gilligan (1985) porque asume el cuidado del niño y la niña en diferentes líneas de trabajo, asociando la ética del cuidado con la moralidad femenina, para defensa del otro y como modelo de perspectiva relacional. Es un estudio que no asume el cuidado con los procesos o prácticas de la salud – enfermedad, sino como una experiencia

humana básica en la vida cotidiana de los seres humanos cuando están en edades indefensas.

Se analiza de manera detallada el caso del cuidado desarrollado en Colombia por las madres comunitarias del Programa de Hogares de Bienestar, de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el cual busca promover y favorecer el desarrollo de los niños y niñas de los llamados hogares de bienestar, los cuales detallan el cuidado que las madres comunitarias hacen a los niños y niñas en funciones tanto maternas como pedagógicas contribuyendo a la propia identidad y a la crianza cuando asisten al hogar.

4.1.3. Contexto Regional.

En este escenario se evidencian un estudio de investigación que analiza las condiciones y características de las madres comunitarias en el proceso de profesionalización de madres comunitarias, como estrategia para la inclusión social en Colombia, realizado por Aleidy Johanna Amorocho (2016), mediante el cual se describe la importancia de asumir la educación como un factor trascendental que viabiliza la productividad para contribuir a disminuir índices de pobreza.

En este estudio se analizan diversos factores que contribuyen con el análisis al proceso de formación de las madres comunitarias, teniendo en cuenta términos de educación, vía de inclusión social, vulnerabilidad, puesto que se adaptan a las categorías evaluadas y que generan un aporte importante para el desarrollo del presente estudio.

4.2. Marco teórico

El presente contexto teórico, abarca de manera descriptiva el escenario de la formación de agentes educativos institucionales y comunitarios de la primera infancia en Colombia y las características relacionadas con el mismo.

4.2.1. Formación de agentes educativos en medio familiares y comunitarios en Colombia.

Cuando se iniciaron los procesos de atención para los menores por parte de una tercera persona diferente a un familiar, los imaginarios más compartidos era que las personas que desarrollaban esta labor no requerían de preparación especializada. Por esta razón, los jardines infantiles que existían, los cuales no eran muy numerosos, se dedicaban a reclutar maestras normalistas jóvenes para cumplir con esta labor.

Pese a ser una labor más de cuidado que de formación educativa, con el mismo proceso de evolución y cambio se generaron expectativas de crecimiento que fueron mejorando las condiciones tanto de las madres usuarias de los servicios como de las madres comunitarias que prestaban dicho servicio.

Pero para ser más precisos, fue en el año 1917 cuando se creó el Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras de Bogotá (Ley 25) y se expidió el reglamento para el funcionamiento de una sección especial para formar maestras de preescolar, las cuales cumplían con una labor social amplia, dedicada a la protección y al cuidado de los niños. Más adelante con el liderazgo de la pedagoga alemana Francisca Radker, se fundó la Escuela Montessori de Bogotá, reconocida como la primera organización que se dedicó de manera exclusiva a la formación de educadores infantiles.

En la década de los años ochenta se iniciaron los programas de formación profesional, con orientaciones pedagógicas, tomando en consideración el desarrollo infantil. En los años setenta, se expidió el Decreto 088 de 1976 en el cual el Ministerio de Educación Nacional de Colombia incluye la educación preescolar en el sistema educativo formal, luego, la Ley 115 de 1994 mediante la cual se establece como obligatorio el grado de transición.

Eso a nivel educativo, pero resultó siendo necesario que los niños que ingresaban a esos grados tuvieran ciertas bases para alcanzar un mejoramiento y avance en el proceso educativo, creándose la exigencia por parte de los hogares comunitarios de alcanzar una educación básica como anteriormente se hacía en los hogares, cuando el agente educativo con disposición de

tiempo preparaba a los hijos para que el ingreso a la escuela no resultara tan traumático.

De estos programas, un grupo significativo fue resaltado en la Expedición por la Primera Infancia, que se realizó en el marco de la formulación de la política pública de primera infancia. Algunos de estos programas son los hogares Comunitarios de ICBF, jardines sociales o casas vecinales de Bogotá, pero con ciertas fallas al interior de la organización, porque como bien se conoce la mayor incidencia se había dado en la protección y cuidado de los niños y la enseñanza formativa era muy poca.

Hoy en día la exigencia pasa a direccionar y organizar Agentes educativos comunitarios vinculados a programas masivos de atención a la primera infancia, tal es el caso de las madres comunitarias, que cuentan con diversos grados de formación y entrenamiento, desde analfabetas funcionales hasta aquellas que lograron obtener un título universitario y continuaron, por compromiso o por falta de otras oportunidades, en el rol de madres comunitarias.

Por esta razón, el Plan Nacional de Educación 2005- 2015, también emite directrices que contribuyen a la educación en esta etapa de la vida. Las políticas de primera infancia en Colombia se articulan con el Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006, el cual, en el Artículo 29 consagra por primera vez en la historia del país, a la primera infancia como sujeto de derechos y reconoce la atención integral como un derecho; señalando como impostergable la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil de nacimiento y el cumplimiento a una política educativa básica, por lo que se incluye la formación de agentes educativos como una de las estrategias fundamentales para promover el desarrollo infantil y la educación inicial.

El desarrollo de este punto del proyecto enmarca una serie de teorías que giran en torno al cuidado del ser humano específicamente en las etapas de la primera infancia (desde el nacimiento a los tres años) y en el periodo de la niñez temprana o preescolar (de los 3 a los 6 años), en donde se requiere de los cuidados permanentes por la condición de indefensión y protección, así como de factores de la pedagogía incidentes en el desarrollo y formación del ser

humano.

En este contexto es preciso señalar a Vygotsky (1962) como uno de los principales expositores de la investigación focalizada en el desarrollo humano, junto con Piaget y Bandura, quienes describen factores del desarrollo sostenido en teorías que demuestran la importancia de un proceso orientador para el mismo y que sirven como apoyo en la evolución humana.

4.2.2. Creación de los hogares comunitarios en Colombia.

Los hogares comunitarios se crean como una propuesta de gobierno en la presidencia del doctor Virgilio Barco, en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encargado de la ejecución del Programa Hogares comunitarios, el cual se ubica en todo el país, en zonas vulnerables, es decir, estratos 1 y 2 que presentan condiciones socio – económicas de vulnerabilidad y donde los niños son los más afectados, uniéndose a esto la incursión de la mujer en el campo laboral, por lo que se crea dicha propuesta-.

Fue precisamente a finales de 1986, después de un proceso de investigación y evaluación de la experiencia que busca democratizar de los programas para la primera infancia, el aumento de la cobertura y la participación de familias y la comunidad en general, en asocio con el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, cuando se aprueba el programa de los Hogares comunitarios de Bienestar, como una estrategia de desarrollo humano y una nueva forma para concepción de atención pedagógica integral para cubrir la población infantil más vulnerable en zonas urbanas.

Desde los inicios el Programa Hogares Comunitarios ha tenido unas normas claras, basadas en sus lineamientos, los cuales están marcados en el Acuerdo 50 de 1996, el cual define todas las condiciones para que se dé el buen funcionamiento del programa hogares comunitarios; plantea 8 artículos que marcan lo que se puede y no se puede hacer dentro del programa; además, señala lo que es un hogar comunitario y las razones para cierre y apertura del mismo.

Como bien se conoce, estos hogares tienen como objetivo principal el propiciar el desarrollo humano de los niños y las niñas menores de 7 años de familias con vulnerabilidad económica, social, educativa cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación pedagógica integral y fortalecimiento humano a la familia, de organización y participación comunitaria que les permita mejorar sus condiciones de vida, promover el fortalecimiento de los vínculos paterno-filiales y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la familia.

Y para tal fin requiere de uno de los principales actores que son las madres comunitarias, las cuales son las encargadas de velar por el cuidado y protección de los niños y niñas pertenecientes al programa, asuman un grado de responsabilidad que es ser agente educativo y así cumplir con ciertos requisitos establecidos por el Instituto de Bienestar Familiar; ya que teniendo en cuenta su compromiso con la atención humanizada de los niños y las niñas, debe poseer actitud y aptitud para el trabajo con los niños y las niñas, mayor de edad, reconocido comportamiento social y moral; que posea vivienda adecuada o que tenga disposición para atender a los niños y niñas en espacios comunitarios; que acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, dispuesta a capacitarse, que tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario, y que tenga buena acogida dentro de la comunidad, para así brindarle una mejor atención a los niños y las niñas.

4.2.3. Construcción de roles.

El concepto de rol coincide en que el rol social es lo que define los papeles con los que los individuos se representan a sí mismos, se puede definir el rol como el comportamiento que se espera de un individuo que ocupa una posición social, institucional, a la que se denomina estatus. A este respecto, es necesario definir el término estatus, haciendo referencia a la posición de una persona dentro de una estructura, en el caso puntual de esta investigación que es el del agente educativo dentro del hogar comunitario, el lugar que ocupa dentro de la institución familiar, el cual está distribuida jerárquicamente de acuerdo a los miembros del hogar, los que tienen posiciones definidas por la edad y el papel que desempeñan dentro éste, como hijos o padres.

Desde estos conceptos, el rol se refiere a lo que la madre desempeña, al como realiza las labores, cuales son las funciones, normas, grados de autoridad, comportamientos, derechos definidos social y culturalmente de la madre dentro del hogar. Cada rol social implica determinadas formas de comportarse y se espera que los individuos se adapten a las características de sus roles, por esto socialmente a la madre se le asignan diversas funciones, ser una persona con comportamiento social y moral adecuado, debe poseer amor por sus hijos y procurar por su bienestar.

Esta conceptualización hace que desde el punto de vista de Parsons (2009) se definan cinco rasgos específicos que son:

- a. De acuerdo con los modos de comportamiento estandarizados socialmente y que se transmiten de generación en generación.
- b. Los roles se enmarcan en una serie de normas.
- c. Cada uno de los roles forma parte de un círculo o estructura social.
- d. Los roles sociales definen campos de acción legítimos dentro de las competencias propias del rol.
- e. Los roles forman parte del sistema de autoridad más amplio, e implican el cumplimiento de determinados deberes y obligaciones.

4.2.4. La maternidad.

En épocas anteriores, la maternidad estuvo regida por la normatividad religiosa y las leyes que en ese entonces regulaban las funciones de la madre, la cual debía procurar el bienestar y la formación adecuada para los hijos; la formación religiosa determinaba lo que estaba bien y mal hecho dentro de las prácticas cotidianas de las familias, y la madre a su vez, y guiada por sus creencias, indicaba las normas y las reglas a los hijos, esto señalaba si eran buenas o malas madres.

Mientras el padre tenía una asignación de funciones diferentes a las del cuidado de los hijos y el hogar, la madre se encargaba de todo lo relacionado con las tareas domésticas. La madre estaba en un segundo lugar, donde su principal actividad era velar por el bienestar de los hijos, por lo que se pensaba que las reglas no debían violarse y no se pensaba en el hecho que la madre abandonara estas labores y se involucrara con otras, pero debido a las condiciones económicas y sociales que se han generado en Colombia y el mundo entero, la madre ha cambiado sus labores y en algunos o en la mayoría de los casos combina labores de oficina con las labores del hogar, por lo que se generan transformaciones en el núcleo familiar.

En este contexto se trae a mención apartes de un compilado escrito por Yolanda Puyana (2003), quien textualmente describe:

Primero, en los años sesenta, se manejó una línea patriarcal, las madres debían permanecer en el hogar y el padre el proveedor, se legitimaba el matrimonio y se daba un reconocimiento de la familia nuclear. En la segunda parte del siglo XX, se genera un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, la mujer se involucra al trabajo, y el hombre participa en las actividades domésticas, lo que generó tipos de familia, diferente a la nuclear, como monoparentales o las superpuestas. (p.46)

Hoy en día todo esto es más fácil, porque gracias a la construcción de la función social de los hogares comunitarios, el agente educativo y las familias cuenta con un apoyo por parte de estas instituciones con la diferencia de años atrás donde la madre que trabajaba dejaba a los hijos encerrados en la casa, no recurría a los jardines infantiles por su alto costo; otras se apoyaban en sus madres y parientes porque había poca comunicación verbal entre las personas, el entorno en que se desenvolvían las madres era diferente, aún se conservaban prácticas de épocas pasadas; el ser madre estaba regulado socialmente, lo que dificultaba el desarrollo de las diversas funciones: laborar y contribuir en los gastos del hogar aún no contaba con la aprobación de todos los miembros de la sociedad.

4.2.5. Teoría del cuidado materno.

Con los referentes descritos en los párrafos anteriores, el presente proyecto señala factores de crecimiento y evolución del ser humano, teniendo en cuenta el papel maternal, donde la madre forma parte del proceso de interacción y desarrollo en el binomio Madre – Hijo. Es importante iniciar el desarrollo de este punto a partir de la teoría de los apegos afectivos, en donde además se adquiere experiencia en el cuidado, por lo que se alcanza satisfacción y gratificación en el papel de protección y cuidado.

A este respecto se trae a texto a Ramona Mercer (1991) con la teoría de adopción de rol maternal, la cual propone la necesidad de que los profesionales tengan en cuenta el entorno familiar, la escuela, el trabajo, las creencias y demás aspectos comunitarios como elementos contributivos para la formación y el crecimiento del niño, en la adopción del rol como madre.

Esta autora retoma factores que inciden en el comportamiento de los niños cuando las madres por diferentes motivos no pueden ejercer su rol directamente, por lo tanto, se orienta la función misma de madre en la adopción del rol maternal por parte de profesionales que rompen esquemas no solamente de cuidado personal sino también de tipo pedagógico refiriéndose al papel que ocupan los profesionales para convertirse en orientadores de formación en el proceso de aprendizaje.

Diversos artículos, entre los cuales se destaca el elaborado por Laura Alvarado, Luzmila Guarín, y Wilson Cañon (2011), lo definen como “el proceso interactivo y evolutivo que se produce durante cierto periodo de tiempo, en el cual la madre involucra una transformación dinámica y una evolución de la persona – mujer en comparación de lo que implica el rol maternal” (p. 196); en donde se describe el vínculo hacia el niño, pero es una relación diferente con mayor sentido de responsabilidad adquirida en el medio social, en donde el mercado de los servicios asociados al cuidado, representan una función maternal placentera y de amplia gratificación para quienes ejercen funciones similares a las de la madre biológica.

4.2.6. Características del modelo de la adopción de Merce.

Mercede es referenciada teóricamente y más cuando en sus análisis establece aspectos en los cuales se desenvuelve el ser humano que son: microsistema, mesosistema y macrosistema. La comprensión de estos términos permite evaluar el comportamiento y la interacción del niño en el mismo, definiéndose de la siguiente manera:

Microsistema.: “Es el entorno inmediato donde se produce la adopción del rol maternal, que incluye la familia y factores con el funcionamiento familiar, las relaciones entre la madre, el padre y el apoyo social [...]” (cómo se citó en Alvarado, Guarín, y Cañón, 2011, p.2). Este sistema representa el entorno donde se desarrollan las interacciones de la triada madre - padre – hijo.

Mesosistema: describe procesos del entorno del cuidado diario, escuela, el lugar de juegos y otros espacios de la comunidad en donde habita el niño.

Macrosistema: desarrolla interacciones de los otros dos sistemas, la influencia de los aspectos culturales, sociales, políticos. En este sistema se evalúan los aspectos relacionados con la incidencia de las leyes, en cuanto a salud, educación y la adopción del rol maternal.

4.2.7. Estados en la adquisición del rol maternal.

Tabla 1.
Estados en la adquisición del rol maternal

ESTADIO	CARACTERÍSTICAS
Anticipación	Es una etapa que se empieza durante la gestación e incluye los primeros ajustes sociales y psicológicos al embarazo. La madre aprende las expectativas del rol, se prepara para personalizar sus cuidados, y se inicia la adopción del rol maternal.

Formal	Empieza cuando el niño nace e incluye el aprendizaje del rol y su activación en la transferencia, por lo que las conductas se orientan por medio de las expectativas formales y consensuadas de otros en el sistema social o el entorno.
Informal	Empieza cuando la madre desarrolla sus propias maneras de realizar el rol no transmitidas por el sistema social. La mujer hace que el nuevo rol encaje en su estilo de vida basándose en experiencias pasadas y en objetivos futuros.
Personal	Se produce cuando la mujer interioriza el rol. Madre experimenta sentimientos de armonía, confianza y competencia en el modo en que lleva a cabo el rol y lo alcanza de forma maternal.

4.2.8. Roles de la familia.

Cuando se conforma una familia se presenta los procesos funcionales para cada uno de los miembros que componen el núcleo familiar, en donde el liderazgo siempre se ha visto representado en un patriarcado de tradición, con incidencia de la cultura y de diversas formas antropológicas que describen el mando, la autoridad y el lugar de ubicación para la funcionalidad dentro de una sociedad.

Dada la importancia atribuida al cuidado parental en los ideales culturales y de teorías psicológicas y el rol social del trabajo asumido por la mayoría de las madres con niños pequeños, se ha señalado la preocupación sobre los efectos del cuidado infantil no materno y en particular de niños lactantes.

En este sentido se cita al teórico Félix López (1984), el cual evalúa la incidencia de Parsons al tratar de hacer énfasis en la división de roles de acuerdo al sexo. Argumenta que el rol sexual se refiere a “los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o

de la mujer [...]”. (p. 68)

En este sentido, el rol materno es asimilado como una función propia de la madre que, en coherencia con Quintero Velásquez (2007), expone en una forma de organización social, en donde la mujer transmite cuidado, responsabilidad basada en la construcción de jerarquías. Desde este contexto, se produce la dinámica interna de la familia que se describe como “aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar” (como se citó en Viveros, 2010, p. 396), generando en la mujer el papel de cuidadora de los hijos frutos de su unión, por lo tanto, el clima, el ambiente y los procesos para relacionarse y cumplir con las funciones están bajo su responsabilidad, pero que en estos tiempos de cambio y transformación social han favorecido la salida de la madre y la asignación de nuevas funciones en la sociedad, realizando aportes al trabajo y contribuyendo con los ingresos de sostenimiento.

Por esta razón Viveros y Arias (2006) destaca aspectos directamente relacionados con la estructura y dinámica interna de la familia: roles, autoridad, normas, límites, relaciones afectivas, comunicación y uso del tiempo libre; en estas dimensiones tanto el padre como la madre aportan beneficios a sus miembros, por lo que hay desplazamiento de la madre a otros espacios como la oficina, la universidad, y espacios de integración que le devuelven el estatus en la integración social.

4.2.9. Dinámica familiar.

En este punto de análisis se cita a Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) quienes definen la dinámica familiar como “Las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que existen en la familia” (P. 31), fijando allí puntos críticos sobre la armonía que debe existir en cada uno de los miembros, en donde se deben enfrentar toda clase de conflictos, responsabilidades de manera compartida. De igual manera, y para efectos de este trabajo, se trae a referencia al premio nobel español Camilo José Cela en la obra *Familia de Pascual Duarte* (2003), en donde se muestra la influencia de la familia en los comportamientos, precisamente por los roles y por lo que se espera de alguien que está llamado a asumirlos.

En su obra trata aspectos muy característicos de una persona que se ha visto influenciado desde su infancia por actitudes negativas y ha generado comportamientos antisociales y agresivos, que lo lleva hasta el accionar delictivo. En el caso de Colombia y siguiendo el análisis desarrollado en diferentes estudios y realizados por Gutiérrez (2000), Rodríguez (2004) en donde se propone reflexionar con una mirada desde la familia, y se devela que sin el niño no es posible comprender que el niño ha sido el menos visible en Latinoamérica; de igual forma, distingue y establece diferencias en las familias de una cultura a otra.

4.2.10. Rol de madres comunitarias.

El rol de los agentes educativos se ha constituido en un fundamento esencial para la vida en comunidad (González, 2006), dado las diferentes transformaciones sociales en las que se ha visto involucrada la mujer y que, desde el proceso de liberación femenina, el rol de la mujer en el hogar tomó diferentes formas.

En el análisis del rol de los agentes educativos, la responsabilidad viene conexas al cuidado y se ha desarrollado en varias líneas de trabajo, asociándose a ellas las pautas de crianza, los factores de educación, a fin de generar modelos que fundamenten y justifiquen en desarrollo de esta actividad social.

Por esta razón Michael Foucault (2002) en su teoría del cuidado, establece elementos de transformación, con el fin de conducir la vida de acuerdo con criterios estéticos y de transformación, para hacer una obra de arte en el niño. Además de la responsabilidad del cuidado se han venido sumando otros factores de gran importancia y que se insertan en la vida cotidiana, como es el ejercicio del cuidado realizado por los agentes educativos del Programa de Hogares de Bienestar Familiar del Instituto Colombiano – ICBF, que busca promover y favorecer el desarrollo de niños y niñas de los llamados hogares de bienestar.

Este apartado del marco teórico, se da inicio al tratamiento de las categorías definidas para este proyecto y que tienen relación directa con la función o labor de los agentes educativos, de cuya actividad surge el interrogante si se es o se hace madre comunitaria.

Desde estas líneas se establecen diferencias, más cuando se tiene en cuenta que la normatividad y/o legalidad que rige estas instituciones ha modificado el accionar diario tanto institucional como el de sus principales participantes: agentes educativas. Por lo tanto, al ejercer el rol o función de cuidadoras de los niños, ellas mismas están adoptando transformaciones subjetivas entorno al trabajo o la labor desarrollada al interior de la institución. El cuidado queda dirigido siempre hacia el otro que es el niño, pero también hacia ellas, de ahí el proceso de preparación para que además de la esencia del ser, se conviertan en madres con título de comunitarias.

En el contexto teórico, la madre comunitaria es aquella que se emplea como cuidadora del programa de hogares, pero al hacerse requiere que ella en el camino hacia la titulación construya una identidad que les permita sentirse madres comunitarias, como lo afirma Bedoya (2012).

4.2.10.1. Funciones de la madre comunitaria desde el ICBF.

En el contexto del ICBF la agente educativa no solo es la que enseña, la que cuida o la que atiende, el agente educativo representa todo un conjunto de actividades en torno al cuidado del niño y en ninguno de los casos la madre realiza actividades aisladas, porque siempre se realizan de una manera integral, buscando ser un complemento para desarrollar normas e integrar aspectos de cuidado, protección, amor, enseñanza con implicaciones de normatividad, lo cual genera como resultado un agente educativo.

Cuando se ejerce el rol como agente educativo desde las dinámicas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se connotan responsabilidades frente al compromiso social con la comunidad desde el cuidado y protección de la infancia, en este sentido, el ejercicio del rol implica la articulación de la enseñanza, el cuidado, la atención y la protección hacia los niños y las niñas, acobijados por el servicio.

De esta manera se observa como el rol que cumple el agente educativo en el Programa Hogares Comunitarios, debe estar determinado por aspectos como cuidado, protección,

orientación, puesto que la imagen que se proyecta de ellas en la sociedad la dota de convivencia, buen trato, normas y demás aspectos que contribuyan con la formación de los niños y niñas, de acuerdo con la afectividad, al estilo y pautas de crianza que ella realice e inclusive a las mismas formas de desarrollar las funciones organizadas y entregadas por el ICBF.

4.2.10.2. Funciones de la madre comunitaria desde su esencia e individualidad.

En este concepto, se describe la manera como el agente educativo desarrolla la emotividad y el maternalismo que cada una de las mujeres tienen, por esta razón cuando se les pregunta por las funciones de la madre comunitaria desde su esencia la relación la establecen directamente con los procesos de cuidado, protección, profesora y mamá.

Durante el proceso de la entrevista se les preguntó sobre la función desempeñada y ellas contestaron de manera muy personal sobre todos y cada uno de los procesos desarrollados como mamá que debe cuidar, alimentar, proteger, puesto que son funciones que nacen de su interior, de su esencia, poseedoras de una amplia disposición para proporcionar las bases que requiere el niño para cuando ingrese a una Institución Educativa.

Otras fueron más protectoras y contestaron que como funciones específicas debían cumplir con procesos de responsabilidad, porque cuidar niños ajenos es enmarcarlos en un proceso de protección tanto de conducta como de actuación, sin excederse ni sobrepasar los límites del cuidado.

4.2.10.3. Funciones de la madre comunitaria como docente.

Se considera y se analiza desde diferentes ópticas, porque cuando se educa en valores, se está siendo gestor de un proceso de formación amplio, entregándole a la sociedad un buen ser humano, por esta razón las funciones de la madre comunitaria como docente se convierten en

principales promotoras del buen crecimiento, con incidencia de pautas para la educación a los niños (as), enseñándoles los primeros trazos, formas, estilos y posiciones, así como las dimensiones para que el niño cuando ingrese a la institución educativa tenga los conocimientos extendidos para adaptarse al sistema educativo.

4.2.10.4. Estrategias pedagógicas de formación.

Hace referencia a todo aquellos que los agentes educativos que pueden transmitirles a los niños(as), de acuerdo con las capacidades y al nivel de educación que la madre posea. Desde las bases mismas de la educación los agentes educativos deben establecer un modelo pedagógico que las describa y caracterice, por esta razón y analizando a cada uno de los agentes educativos de los hogares de bienestar de la comuna 8, ellas hacen uso de un modelo pedagógico tradicional, caracterizado por la transmisión de conocimientos, reproductora de saberes, pasiva, orientadora y estimuladora de los procesos de aprendizaje.

Los procesos del desarrollo infantil que a finales de la edad preescolar preparan al niño para el aprendizaje escolar. Se comenzará por la formación en él de la necesidad Cognoscitiva, que lleva al surgimiento de una actitud, también de esta naturaleza hacia los conocimientos que se adquieren.

La necesidad de impresiones, inherentes al lactante, con el desarrollo del niño va convirtiéndose poco a poco en una necesidad de carácter propiamente cognoscitivo. Al principio existe la tendencia del niño a familiarizarse con las propiedades externas de los objetos, para poder percibirlos mejor; después, el niño comienza a observar los vínculos y relaciones entre los objetos y los fenómenos de la realidad y finalmente, llega al interés cognoscitivo en el sentido propio de la palabra, es decir, a la tendencia a saber, comprender y explicarse el mundo que lo rodea.

Desde estos escenarios, Pavlov considera la necesidad de nuevas impresiones y su consiguiente transformación, como un reflejo incondicionado de orientación (no menos poderoso

que otros reflejos incondicionados) que después se convierte en actividad orientadora investigativa. Consideraba que en el hombre “este reflejo llega extraordinariamente lejos y se manifiesta finalmente en forma de aquella curiosidad que crea la ciencia, que nos promete y nos da una orientación superior e ilimitada en el mundo circundante”. (Díaz, 2010, p. 109)

Estos son referentes que permiten analizar procesos de evaluación en el contexto de evolución y crecimiento del niño. Las principales estrategias pedagógicas reflejadas en las teorías de aprendizaje se centran en los procesos de inclusión, por lo que los agentes educativos establecen un estilo de práctica social, que describe espacios académicos, de práctica, reflexión y participación, los cuales permiten que los niños asuman el compromiso social de poner sistemáticamente en cuestión el aprendizaje obtenido en su formación, la cual es impartida por una figura llamada por ellos “La Profesora”, la cual imparte autoridad, normas, amor, afecto, por lo que se asumen conductas que son guiadas por la madre comunitaria, actitudes que se han venido fortaleciendo debido a que son personitas muy dependientes de un figura superior, que idealizan y lo observan como una guía en su diario vivir.

En la edad de 1 a 3 años, a los niños les agrada la lectura de cuentos e historias sencillas en donde los padres pueden potencializar el comportamiento de los niños a través de una lectura agradable, amena, que pueden fortalecer la conversación, el parafrasear lo que el niño y la niña dice y ampliarlo, le ayudará a reconocer más el valor que tiene la presencia de la profesora en clase, por lo tanto, se llama más la atención.

La escuela es después de la familia, la encargada de continuar la asimilación de los nuevos individuos a la sociedad. Pero la sola asimilación no es suficiente, los niños y los jóvenes necesitan de una formación que les permita relacionarse e interactuar entre sí y desarrollarse de una manera sostenible. Este proceso de formación no termina en la escuela, pero esta es la más determinante pues es allí donde los estudiantes permanecen más tiempo.

La finalidad de educar ha sido siempre la misma, lo único que ha cambiado es la manera de hacerlo. Actualmente, en la era de la globalización, se pretende una sociedad universal; pero ahora y por mucho tiempo, perdurarán las particularidades de cada cultura y dentro de cada

cultura las de cada individuo.

Mientras se llega a esa pretensión de sociedad homogénea a través de la historia se ha creado y aceptado condiciones o valores, es decir productos sociales o de aprobación colectiva (Arias, 1998), que permitan y potencien las relaciones humanas, tanto las que se construyen entre las personas y sobre diferentes agrupaciones sociales, como las que se construyen con Dios, con la naturaleza y con los diferentes elementos y sistemas materiales y espirituales.

4.3 Marco normativo y/o legal

Para esta investigación se relacionan cierta clase de normatividad que tienen vínculo directo e indirecto con la temática de este estudio, entre las que se traen a referencia:

Declaración de la Convención sobre los Derechos del niño (1989), Declaración Mundial de Educación para todos (1990). Con estos documentos se da impulso a la legitimación de la educación como derecho de los niños y niñas y se generan cambios estructurales en programas de atención que se venían brindando a la primera infancia, ahora bajo la perspectiva de los derechos.

Comisión Intersectorial para la atención integral de la primera infancia (2011). Con la Declaración de la Convención sobre los derechos del niño, suscrita por Colombia en año 1989 y que entró en vigencia en año 1990, el país asume un compromiso con los niños y niñas en donde se adoptan las concepciones explícitas e implícitas de la Declaración, así mismo como su visualización en la perspectiva de los derechos (Ley 12 de 1991).

Esta ley se constituye en un hito histórico que impulsa el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos. En ella se muestra inicialmente la manera como se ofrecen los servicios en primera infancia y la manera como se orientan las políticas públicas hacia la atención integral.

Constitución Política de Colombia 1991. En la constitución se eleva a rango constitucional el compromiso del país por los niños y niñas y con lo cual se inaugura un periodo fértil de cambios que han contribuido a la formulación de la política de primera infancia. A continuación, se relaciona el articulado que está directamente vinculado con la temática del presente proyecto:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión.... Serán protegidos contra toda forma de violencia física y moral. Los niños tienen derecho a vivir en un ambiente familiar ameno, sin temores ni miedos, deben ser protegidos contra todo peligro que presenten.

Artículo 67. La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Todo ser humano tiene derecho a recibir educación, ya que por medio de ella entramos a un mundo de nuevos conocimientos y aprendizajes para nuestro diario vivir.

Código del Menor (1989). Se identificaron artículos que establecen relación directa con la temática a tratar como es el artículo 7º, donde se establece que todo Menor tiene derecho a la educación necesaria para recibir una formación integral. Esta será obligatoria hasta noveno grado de educación básica cuando es prestada por el Estado.

La Educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecido en la Constitución política.

El Estado tiene el deber de brindarle educación al Menor para así formarlo como una persona íntegra, ya que, respetando los derechos humanos, siendo tolerante y solidario con sus semejantes logramos ser personas de bien. (Decreto 2737 de 1989)

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). En su artículo 1° señala que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Plan de Acción a favor de la infancia. “Es a la vez un diagnóstico de la realidad social económica física y educativa del niño colombiano menor de 7 años y un conjunto de propuestas para erradicar muchos de los problemas analizados” (MEN, 2014). En este diagnóstico se afirma que el nivel de preescolar tiene un cubrimiento cercano al 14%.

Decreto 2247 de 1997. Ley en la cual se establecen normas referentes a la prestación del servicio de preescolar, al tiempo que permite la organización de este nivel de educación por parte del Ministerio de Educación Nacional. Este decreto reconoce las instituciones oficiales como privadas, el preescolar es uno de los niveles de educación formal, tal como lo plantea el artículo 11 de la Ley 115. Se especifica que la educación preescolar es la que se ofrece a niños y niñas de 3 a 5 años y que sus grados son: prejardín, jardín y transición. Se establecen como principios de la educación preescolar la integralidad, participación y lúdica y por otro, se afirma que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico – pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones de desarrollo humano.

4.4. Marco situacional

Los hogares de bienestar en estudio se encuentran ubicados en la comuna 8 de la ciudad de Neiva. Esta comuna reporta aproximadamente 38.943 habitantes distribuidos ampliamente en 5.684 viviendas entre los estratos 1,2 y 3. Geográficamente se encuentra dividido de la siguiente manera:

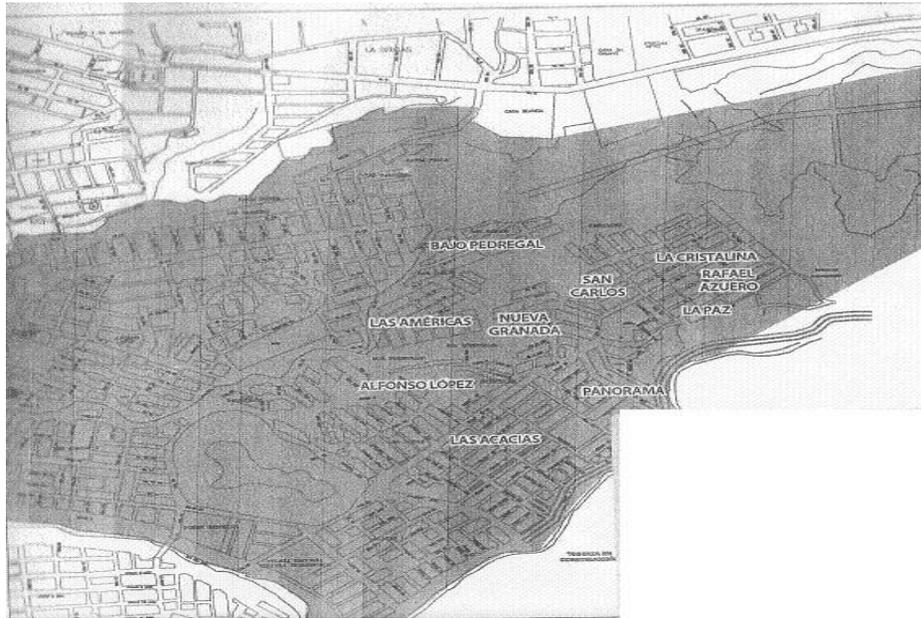


Figura 1. Comuna 8 de la ciudad de Neiva. Imagen tomada de la Alcaldía del municipio de Neiva, División de planeación, 2016.

Tabla 2.

Relación de barrios con número de viviendas, habitantes y manzanas

No.	BARRIO	VIVIENDA	HABITANTES	ESTRATO	MANZANAS
1	La Isla	94	564	2	4
2	Las Américas	587	3522	2	32
3	Alfonso López	484	2904	2	19
4	Las Acacias	638	3828	2	46
5	Nueva Granada	504	3024	1	28
6	Los Parques	256	1536	3	12
7	Guillermo Liévano	120	650	1	7
8	La Florida	308	1848	1	19
9	Suroriental	227	1362	1	10
10	Los Alpes	180	1080	1	16
11	Rafael Azuero Manchola	285	1710	1	19
12	La Paz	168	906	1	11
13	San Carlos	598	3588	1	32
14	Simón Bolívar	50	256	11	3
15	Rafael Uribe Uribe	68	396	2	4
16	Panorama Fase I, II y III	450	2362	1	24
17	*Villa Amarilla	351	2106	2	18
18	*Los Arrayanes	161	966	1	
19	Las Cristalinas	92	552	1	5
20	El Peñón	90	540	1	6

21	Bajo Pedregal	107	642	1	5
22	*El Porvenir	61	366	1	3
23	*El Caracol	81	486	1	5
24	*Las Rocas	18	108	1	1
25	*Asentamiento Divino Niñ	200	1026	1	8
26	*20 de Agosto	113	580	1	6
27	*Bajo Américas	30	154	1	2
28	*El Dorado	46	236	1	2
29	*La Cabuya	70	359	1	5
30	*Buenos Aires	48	246	1	2
31	*Peñón Redondo	129	690	2	8
32	*La Provincia	70	350	1	3
TOTAL		6684	38943		

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de investigación

De acuerdo con los objetivos propuestos, se llevó a cabo una investigación de enfoque cualitativo, entendida como “un método de investigación que permite describir, interpretar y analizar un ámbito socio cultural específico con el fin de conocer sus vivencias, percepciones, opiniones y experiencias” (Kornblitt, 2007). En este sentido, el enfoque cualitativo permite comprender la realidad subjetiva que están presentes en las acciones de los miembros de la sociedad, por lo tanto, describe lenguajes y hechos de los seres humanos.

Desde este contexto, el estudio de la problemática se fundó en un proceso de descripción desde donde se intentó presentar la realidad de la misma a partir de las propias acciones de los actores (experiencias, creencias, actitudes, pensamientos, reflexiones) ya que se interactuó con cada uno de ellos mediante un acercamiento y comunicación permanente, de tal forma que se pudiera conocer la realidad de sus contextos. Por consiguiente, se avanzó en la comprensión de “[...] el mundo complejo de la experiencia vivencial desde el punto de vista de quienes la experimentan, así como comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento” (Salgado, 2007).

Analizar y explicar el discurso dentro de un contexto en el cual se desarrolle la acción, permitió procesar datos difícilmente cuantificables, respondiendo a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretende estudiar (Bernal, 2010) y las observaciones, recurriendo al método inductivo, que se inspira en experiencias de la vida cotidiana de los agentes educativos en medio familiar del Centro de Desarrollo Infantil Construyendo futuros con amor, comuna ocho del municipio de Neiva – Huila.

5.2 Contextualización y búsqueda

Este trabajo se desarrolló en varias etapas, en las cuales se alcanzó el conocimiento amplio del tema: la primera sección consistió en contextualizar el objetivo del funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil Construyendo futuros con amor de la comuna ocho de Neiva – Huila en la labor de la madre comunitaria.

La segunda sección se ejecutó sobre la búsqueda del objetivo principal centrado en conocer el impacto de la transformación de Hogares Comunitarios a Hogares en Medio Familiar. Con la tercera fase se realizó el diagnóstico, el cual se llevó a cabo a través de entrevistas a las agentes educativas en donde se identificó su rol a través de representaciones sociales de cada uno de los agentes educativos de los servicios y, por último, se establecieron aspectos de identificación de los retos para establecer las conclusiones y recomendaciones respectivas.

5.3. Población y muestra

5.3.1. Población.

En cuanto a la población, como bien se dijo en el punto anterior, corresponde a todos los agentes educativos que están inscritos en los diferentes programas del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, que en total corresponde a 311 madres.

5.3.2. Muestra.

La muestra la constituyeron treinta (30) agentes educativos pertenecientes al Centro de Desarrollo Infantil “Construyendo futuros con amor” de la comuna 8 de la ciudad de Neiva. Los criterios de selección que se establecieron para la selección de la muestra son:

- Haber transitado de madre comunitaria a agente educativo
- Tener más de 10 años de experiencia en el ejercicio de madre comunitaria
- Participar de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación
- Estar laborando actualmente en el Centro de Desarrollo Infantil

5.4. Instrumento de investigación

Se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas desde la base de un cuestionario que buscó garantizar la obtención de información relacionada con los aspectos sustantivos de las funciones que debe asumir un agente educativo en medio familiar frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación en los niños.

En este sentido, se construyó un cuestionario cuyo esquema contempla en su inicio el objetivo de la investigación, y un seriado de preguntas fundamentadas en categorías y subcategorías, las cuales se enuncian más adelante. Una vez elaborado, se procedió a validar con población de otros Centros de Desarrollo Infantil que no harían parte de la muestra, con el objetivo de conocer la validez y confiabilidad del instrumento en el momento de su aplicación.

Este proceso de validación permitió conocer sugerencias, recomendaciones y aportes por parte de las personas entrevistadas sobre la estructuración del instrumento de investigación, las cuales permitieron precisar los aspectos necesarios y aprobaran la versión definitiva del mismo.

- ***Entrevistas semi-estructuradas (Anexo 1):*** el instrumento de la entrevista se estructuró con preguntas relacionadas desde las funciones o roles que se ejercían como madres comunitarias y las exigidas como agentes educativos desde el Programa Hogares Comunitarios, específicamente orientada hacia el análisis de las exigencias pedagógicas que se implementan en el proceso de acompañamiento de los niños.

De igual forma, la estructura de la entrevista (semi-estructurada) generó el espacio para que las entrevistadas expresaran su opinión acerca del tema sin ninguna restricción, obteniendo poco a poco información muy significativa.

De igual forma, se adelantaron registros de observación en los hogares comunitarios y el centro de desarrollo infantil de la comuna 8, mediante los cuales se intentó identificar las funciones que ejercían las madres comunitaria y las agentes educativas, y el nivel de exigencia que estos conllevaban en el proceso de formación pedagógica, que desde el Proyecto Educativo Institucional se desarrolla a niños y niñas.

- **Registros de observación (Anexo 2):** para llevar a cabo el registro de observación en el Centro de Desarrollo Infantil se utilizó una guía de apoyo cuyo contenido estaba organizado por ítems que permitían relacionar o comparar las funciones de las madres comunitarias y de las agentes educativas en pro de las garantías laborales y condiciones de formación académica. Para el desarrollo de los registros de observación se adelantaron permisos de ingreso con las entidades operativas encargadas y se aplicaron, una vez fueron realizadas las entrevistas, con el fin de contrarrestar la información obtenida en este primer instrumento de investigación.

5.5 Análisis de la información

Una vez se obtenida la información mediante el desarrollo de las entrevistas, se llegó al procesamiento de la información utilizando para tal fin el análisis de protocolos, para lo cual se asignó un código, numérico y alfanumérico, que permitieron identificar durante el proceso de respuesta la idea común y característica de la respuesta. Posteriormente se establece las categorías y subcategorías para la determinación de las mismas en cada una de las respuestas:

Tabla 3.
Categorías y subcategorías

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
ROL	Función ejercida Gestora educativa Madre Dinámica Familiar
PROCESO EDUCATIVO	Pautas de crianza Enseñanza- Aprendizaje Pedagogía Estrategias Pedagógicas
CONTEXTO	Social Individual Institucional

6. Resultados Obtenidos

6.1. Evaluación de la función ejercida como madre

El trabajo de campo que se adelantó para la obtención la información permitió alcanzar hallazgos significativos desde la evaluación de la función ejercida como agentes educativos; por lo tanto, sus experiencias de vida, las formas de enfrentar la labor del cuidado de los niños, las capacitaciones recibidas durante el proceso de aprendizaje, las relaciones con otras agentes educativas y todo un número de circunstancias que rodean su labor propia en su función como madres de familia y en la condición de cuidadoras por la que realizan una vocación y una preparación además de la natural, la profesionalización.

Es necesario destacar que durante el análisis y procesamiento de la información se recurrió al uso de algunas cifras o datos numéricos que permitieron la comprensión de la problemática investigada, sin que esto se convirtiera en el elemento central del análisis y la comprensión de los sujetos y la realidad de la que hacen parte.

En lo relacionado con el tiempo de servicio que las entrevistadas han dedicado al ejercicio como madres comunitarias, se pudo conocer que este se encuentra entre los 11 a 15 años y entre los 16 a 20 años, tal como se puede evidenciar en la siguiente figura:

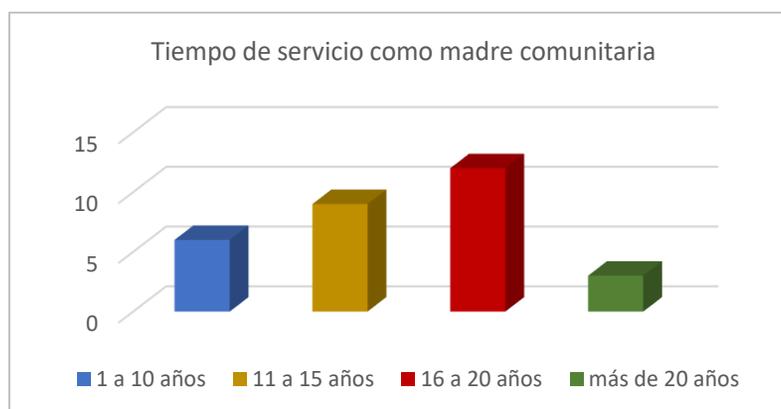


Figura 2. Tiempo de servicio como madre comunitaria.

Lo anterior es sin duda un precedente que permite evidenciar la construcción de un rol a lo largo de los años que inicialmente se fundamenta en el cuidado materno de niños y niñas del programa del ICBF. En esos años de servicio se fueron consolidando algunas acciones formativas desde la rutina diaria del cuidado y alimentación de los niños que se iban implementando según las exigencias anuales del programa de hogares.

No obstante, estos años de servicio como madres comunitarias reflejan la vocación y entrega de estas mujeres frente al trabajo con niños y niñas que evidencia, por el tiempo de trabajo, esa función de madre caracterizada en cuidados, entrega total al servicio y en amor, tal como lo logran expresar en la entrevista realizada.

En este contexto, se indagó sobre la exigencia y evaluación de estudios en aspectos en formación pedagógica, bachillerato, primaria, sobre las cuales se obtuvo la siguiente figura:



Figura 3. Evaluación del nivel de estudios.

Sobre el sistema de evaluación, queda claro que como agentes educativas deben estar en constante formación, dado a las exigencias de los programas del ICBF, que cada día busca consolidar las funciones ejercidas desde este rol. En este sentido, se hace fundamental participar en las diferentes capacitaciones o programas ofrecidos por instituciones educativas con el propósito de garantizar su permanencia y calidad en el servicio presentado. Al respecto, un alto número de agentes educativas, señalan este proceso de formación como un elemento fundamental en su rol, en la medida que le ofrece herramientas que les permite ofrecer un servicio de calidad que responde a las necesidades reales de los niños y niñas que hacen parte del

programa. No obstante hay quienes manifiestan que la evaluación del nivel de estudios es una forma de sacarlas del programa, dado a que señalan que dicha labor es más de cuidado y responsabilidad.

En cuanto a la formación pedagógica, se encontró que esta es considerada una exigencia que se vuelve obligatoria por parte de los Hogares de Bienestar en cabeza de su principal gestor el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que como bien se conoce es una institución del orden nacional que está en constante transformación y crecimiento y, como tal, cumple con el articulado de la Constitución Política de Colombia, en lo que hace referencia al cuidado y protección de los niños del país. Por tal razón, el saber pedagógico contribuye a fortalecer la práctica de las agentes educativas desde la construcción de una sociedad mejor, tal como lo expresa la UNICEF (2005) “todos los niños, niñas, adolescentes sin discriminación alguna, deben ser reconocidos como sujetos de derecho, lo cual significa que les corresponde los mismos derechos deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos especiales” (p. 10).

De otra parte, frente a la postura o concepto que tienen las entrevistadas sobre la labor de la madre comunitaria, se obtuvo los siguientes hallazgos:

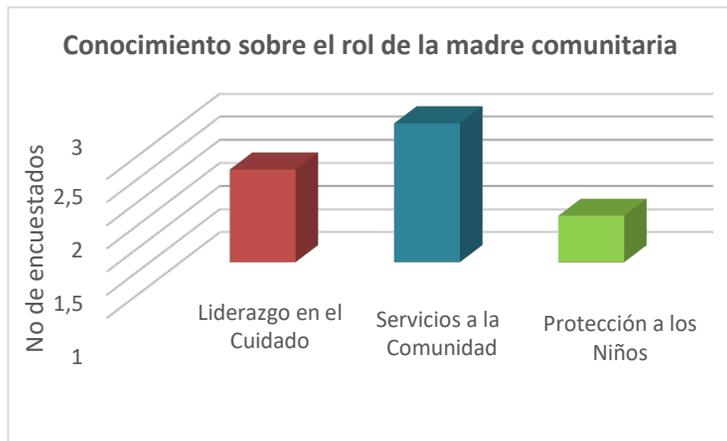


Figura 4. Conocimiento sobre ser madre comunitaria.

En las respuestas dadas, se pudo conocer que un número significativo de entrevistadas relacionan el ejercicio de una madre comunitaria como un servicio a la comunidad desde el cuidado y alimentación de los niños y niñas; es decir, que ellas asumen su rol desde la concepción de personas cuidadoras que velan por el bienestar de la infancia. Además argumentan

que su función no se agota sólo en la atención de los niños y niñas durante el tiempo que permanecen en el hogar comunitario, sino que esta se extiende hacia la orientación a los padres de familia, quienes depositan su confianza en ellas para apoyarse en los cuidados de los niños. En este orden de ideas, es preciso señalar que para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las madres comunitarias, ahora llamadas agentes educativos, son aquellas personas cuyo rol se prioriza en el cuidado y bienestar de la primera infancia en Colombia.

6.2. Caracterización de roles como agentes educativos y en el medio familiar

Para la caracterización de los roles como agentes educativos se indagó sobre aspectos relacionados con su función desde el enfoque personal, permitiendo alcanzar narraciones construidas a partir de la experiencia, vocación y la forma de concebir su labor. En este sentido, se indaga sobre las relaciones construidas con la comunidad, el rol de los usuarios, aspectos que le identifican como madre comunitaria, los servicios ofrecidos dentro del programa de hogares comunitarios, entre otros aspectos relacionados con su quehacer diario.

En este orden de ideas, se construyó el siguiente cuadro que permite comparar las funciones que se desarrollan desde cada uno de los roles: medio familiar – agente educativo:

Tabla 4.
Comparaciones Agentes Educativos en Hogar Comunitario – medio familiar

HOGAR COMUNITARIO	MEDIO FAMILIAR
<p>Para ser madre comunitaria, las entrevistadas señalan haber tenido las siguientes motivaciones:</p>	<p>Se consideran contribuyentes colaboradoras de la labor formativa para las familias y la comunidad en general, por lo tanto, el medio familiar es un espacio de contribución al cumplimiento de metas personales porque se da cuenta de sus habilidades y capacidades para seguir trabajando en defensa de los derechos de los niños (as).</p>
<p>Motivación Internas: propias de su esencia, orientadas hacia la vocación de cuidar niños, entonces surgen respuestas como “<i>Me gustan los niños</i>” “<i>Aprendo mucho de los niños</i>”</p>	
<p>Motivación Externa: La motivación externa la genera el medio para emplearse, para trabajar en casa, devengar un salario, cuidar a sus propios hijos mientras ejerce la labor de cuidadora de niños de terceras personas, Porque a través de esta labor, tienen la oportunidad de alcanzar un futuro profesional, mediante las capacitaciones y subsidios que aporta el estado para ser licenciada o pedagoga infantil.</p>	<p>De la misma manera se considera un medio familiar que aporta herramientas y recursos de mejoramiento de la calidad de vida de su familia, porque del ingreso que reciben, pueden contribuir a la formación de sus hijos y al cuidado de su hogar.</p>
<p>En este sentido, su vocación a ser madres comunitarias está orientada desde el interés por un empleo que además de generarle algunos ingresos económicos, le permite cumplir con un rol que no es ajeno a su instinto como mujer, el de velar por el cuidado y protección de los niños y niñas; hasta el de prestar un servicio a la comunidad a partir de una formación académica.</p>	<p>De igual forma se recibe en un medio familiar el acompañamiento psicopedagógico para poder establecer elementos de crecimiento y superación.</p>
<p>Lo anterior, se fundamenta en su personalidad desde su formación como mujer y madre de familia que le llevan a contar con elementos significativos para su ejercicio como madre comunitaria.</p>	<p>En este sentido, se siente un ambiente laboral desarrollado en su propia casa situación que motiva y transforma la condición natural de madres.</p>
<p>Desde su rol como madre comunitaria construye valores y fortalece hábitos de vida en la primera infancia.</p>	<p>Se aprende a ejercer labores con mayor dedicación y en un ambiente familiar, centrando el círculo laboral y creando condiciones de vida propias para los niños que van a ser recibidos en un ambiente familiar.</p>
<p>Sus acciones se encaminan a velar por la protección y el bienestar infantil, expresados en cuidados que logra ofrecer desde un sentido de responsabilidad.</p>	<p>Desde su ser como mujer expresan con empatía su interés por atender a las necesidades de la infancia, en la medida que su experiencia de vida le permiten comprender el cuidado y bienestar de los niños y niñas.</p>

Los anteriores hallazgos permiten señalar que el rol del agente educativo en el programa de hogares comunitarios involucra una serie de aspectos que se van consolidando y transformando a la realidad del contexto. Su función dentro de este ejercicio va más allá de cuidar por el bienestar de la infancia, este implica una aceptación familiar que le motive e impulse en la garantía de las condiciones para ofrecer el servicio a los niños y niñas, y un apoyo social que le soporte en las diferentes acciones proyectadas para cambiar la realidad de vida de los niños de su comunidad.

6.3. Estrategias pedagógicas para la práctica de enseñanza

En cuanto al uso de estrategias pedagógicas para la práctica de la enseñanza, se tuvo en cuenta el desarrollo de talleres y actividades a través de los cuales se elaboraron los diarios de campo y en los que se puede evidenciar claramente la participación de los niños y de los padres de familia, en un ambiente escolar óptimo.

Tabla 5.

Caracterización del contexto institucional

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	
Maestro (a) en formación:	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CENTRO O ESCUELA.	
Municipio	<i>Neiva - Huila</i>
Nombre Institución	<i>Hogar Comunitario de Bienestar Comuna 8</i>
Tipo (pública o privada)	<i>Pública</i>
Jornadas y horarios	<i>Una jornada continua de 8:00 am – 4:00 pm</i>
Número de usuarios, niños y niñas, estudiantes	<i>14 niños-as</i>
Personal: docentes, administrativo, servicios generales, seguridad, etc.	<i>Agente Educativo Auxiliar General</i>
Nivel económico, social, estrato etc., de las familias atendidas	<i>Estratos 1 y 2 Nivel 1 y 2 del Sisbén – red unidos - desplazados</i>
Fecha de observación	<i>Septiembre 2016</i>
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.	
¿Cómo es el lugar donde está la escuela? (construcciones, infraestructura, ubicación geográfica, actividades comerciales, ambiente,)	<i>El Hogar Comunitario de Bienestar es una casa adaptada para la atención Integral de los niños-as del sector, es una casa bonita y agradable con una estructura elaborada con ladrillo y cemento y con las terminaciones respectivas, está ubicada en la comuna ocho (8) en una urbanización en el Municipio donde la actividad comercial más usada es el trabajo en la informalidad y se da en un ambiente de armonía y tranquilidad.</i>
3. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO ESCOLAR	
¿Cómo se delimita el espacio escolar, si hay barda, reja u otro límite?	<i>El HCB está delimitado por una reja elaborada en hierro que encierra el frente de la casa donde funciona el HCB y el resto está encerrado en paredes de ladrillo.</i>
¿Cómo son las instalaciones escolares? (número y tipo de aulas, espacios administrativos, anexos escolares, equipamiento	<i>Las instalaciones del HCB son bonitas, bien pintadas y bien decoradas y adaptada la para la atención a los niños-as, cuenta con un salón grande para la atención de 14 niños que está en buenas condiciones, una cocina higiénica y con los elementos necesarios para la preparación de los alimentos, tiene dos baños uno para los niños-as y otro para los adultos y</i>

<p>del edificio, patios, canchas.)</p>	<p><i>todo se encuentra en buenas condiciones</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><i>Imagen 1. Salón de reunión</i> <i>Imagen 2. Sala de juego</i></p>
---	--

4. EL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

<p>¿Quiénes están en la escuela y en qué momento? Actividades que desarrollan los maestros y alumnos en los distintos espacios de la escuela (patios ,pasillos dirección, aulas)</p>	<p><i>Los niños y niñas ingresan a las 8 de la mañana y son recibidos por la madre comunitaria, pasan a su aula para realizar el momento de la bienvenida y a las 9 am desayunan utilizando hábitos de aseo, la actividad pedagógica de 9:30 a.m. a 11:30 que está dividida en tres partes motivación – fase central y finalización, después de la actividad pedagógica sigue lo correspondiente al cepillado de los dientes y almuerzo de 11:30 a 12:00, luego sigue la hora del descanso y otra clase de actividad según la programación de 1:00 a 2:20 pm, luego la actividad pedagógica de la tarde de 2:15 a 3:15 p.m. luego el refrigerio y el vamos a casa</i></p>
	<p><i>En el HCB la madre comunitaria realiza las funciones de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Recibir documentación para el proceso de inscripción y selección de los niños que ingresan al HCB</i> ✓ <i>Hacer efectiva la matrícula llenando la ficha de caracterización socio familiar</i> ✓ <i>Cumplir con el diligenciamiento de todos los formatos del ICBF para dar cumplimiento a los estándares de calidad</i>

<p>Funciones del director del hogar de Bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Brindar a los niños la pedagogía adecuada de acuerdo con los proyectos asignados por el ICBF</i> ✓ <i>Cumplir con la minuta asignada para cada ciclo garantizando así una alimentación balanceada para los niños</i> ✓ <i>Brindar a los padres de familia un asesoramiento por medio de las escuelas para padres</i>
<p>¿Qué hacen los padres de familia en la escuela, que piensan de ella? para que buscan a los maestros, que actividades apoyan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Apoyan la labor de la madre comunitaria realizando actividades con sus hijos para el beneficio del HCB</i> ✓ <i>Participar de las actividades programadas por la madre comunitaria para beneficio del HCB y los niños-as</i> ✓ <i>Cumple con la entrega de la documentación requerida para el ingreso del niño-a al HCB y hacer sus respectivas actualizaciones (carnet de vacunas y crecimiento y desarrollo)</i> ✓ <i>Asisten a las reuniones y escuelas para padres programadas por la madre comunitaria</i>
<p>Que sucede en la entrada y salida de clases.</p>	<p><i>En la entrada se reciben los niños con buena actitud y cariño para brindar a los niños una confianza y un deseo de estar en el HCB.</i></p> <p><i>Cuando salen y son recogidos por sus padres o acudiente los niños van felices por todo lo que han realizado durante el día y con deseo de regresar al día siguiente.</i></p>
<p>5. RECONOCIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</p>	
<p>Nombre</p>	<p><i>Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario del ICBF</i></p>
<p>Misión</p>	<p><i>Promover y garantizar un servicio que garantice la atención Integral a los beneficiarios de 0 hasta los 5 años, aplicando todos los componentes establecidos por el estándar, mediante la movilización y articulación de esfuerzos de todos los actores sociales, para la superación de las situaciones que vulneran o amenazan el ejercicio pleno de sus Derechos mejorando las condiciones de vida y las de sus familias con las cuales ellos conviven.</i></p>
<p>Visión</p>	<p><i>Se prevé que para el 2020 seremos reconocidos como una organización sin ánimo de lucro, líderes a nivel nacional, en la participación de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y familias, a través del desarrollo de programas y proyectos de alto impacto social en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población colombiana</i></p>

<p>Valores institucionales</p>	<p><i>En nuestro HCB se fortalecen valores primordiales como.</i></p> <p>El Respeto: <i>Basados en que el respeto debe ser fundamental y debe ser por ellos mismos y por los demás para favorecer así la relación y el buen trato del niño y la niña con la comunidad educativa y su entorno, un aprecio por todo aquello que los rodea y por ellos mismos. Estamos convencidos que formándolos en el respeto admirarán el mundo, aceptarán las diferencias, escucharán, se acercarán al otro y tendrán un conocimiento de sus vidas.</i></p> <p>La Individualidad: <i>Formamos niños y niñas para que conozcan sus dimensiones como personas y aprecien lo que son. Facilitamos y potencializamos el desarrollo de sus cualidades, actitudes y aptitudes, guiándolos fundamentalmente a que disfruten de todo lo que hacen</i></p> <p>La solidaridad: <i>Es vivida como reconocimiento del otro, desde sus dificultades hasta sus logros. Es un espacio de relación interdependiente que permite que cada uno sea él mismo quien reconozcan su naturaleza y su ser solidario con el otro.</i></p> <p>La alegría: <i>Es la puerta de entrada de niños y niñas, profesores, el personal y los padres de familia; quien llega se contagia e irradia alegría, ama y disfruta lo que hace. El valor de la alegría se inculca en todo momento, en cada espacio y actividad.</i></p> <p>La tolerancia: <i>Acompañamos el desarrollo moral de los niños y las niñas a través del valor que implica el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones y las maneras de ser o de actuar, favoreciendo la convivencia armónica y pacífica entre las personas</i></p>
<p>Perfil de niño o niña usuario</p>	<p><i>Niños y niñas de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad que necesitan el servicio, mientras sus padres trabajan fuera del hogar.</i></p>

<p>Modelo Pedagógico</p>	<p><i>EL PROYECTO PEDAGOGICO EDUCATIVO COMUNITARIO DEL ICBF es del modelo constructivista que se fundamenta en la concepción del niño como ser social cuyo desarrollo depende de la calidad de las relaciones que su familia, otros niños y otros adultos le proporcionen, contempla el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de carácter conceptual, la construcción de sujetos desde el enfoque de desarrollo humano, valorando lo ético, lo lúdico y social, enfatiza en la interacción y la comunicación humana, rescata la vida grupal, la formación para la convivencia , la participación y el dialogo permanente, valora el niño y a la niña y su mundo interior, privilegiando la autonomía, el sentido de pertenencia, la libertad y la creatividad.</i></p> <p><i>Dentro de esta postura pedagógica, el niño(a) participa en la planeación de las actividades, decidiendo con el adulto lo que van a hacer para desarrollar un plan de actividades pedagógicas dirigidas a los niños-as con el sentido de promover su desarrollo integral.</i></p>
<p>Componente pedagógico (Plan de estudios: Asignaturas, áreas, dimensiones etc.)</p>	<p><i>El componente pedagógico del HCB está basado en los pilares de la educación inicial que son: El juego - la literatura – el arte – la exploración del medio ambiente, estos se desarrollan por medio de las dimensiones que son: Dimensión socio afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, estética, psicomotriz</i></p>
<p>Proyectos Institucionales (medio ambiente, lectura, etc.)</p>	<p><i>En el HCB se desarrollan varios proyectos transversales que complementan el aprendizaje de los niños-as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiesta de la lectura ✓ Amigos del buen trato ✓ Huerta casera ✓ Escuela para familias ✓ Comités de padres de Familia <p>✓ FIESTA DE LA LECTURA: Busca potenciar el desarrollo del lenguaje y la comunicación entre los padres y los niños y niñas, creando en ellos el hábito por la lectura</p>

	<p><i>estrechando el vínculo de amor y respeto en la familia. Incentivando la lectura de cuentos, narración y dramatización. Desde el conocimiento de esta metodología se implementa el PODER DE LA PALABRA Y GUARDAR LA PALABRA donde el equipo interdisciplinario, los niños y las niñas conocen la importancia del GUARDAR y PEDIR LA PALABRA</i></p> <p>AMIGOS DEL BUEN TRATO: <i>Lograr que haya en la familia un ambiente de comprensión, amor, respeto, solidaridad y por ende el fortalecimiento del vínculo afectivo entre sus miembros.</i></p> <p>HUERTA CASERA: <i>Promueve la seguridad alimentaria mediante la participación de los padres de familia, educadores, y de los niños y niñas, orientando el cumplimiento a su derecho a una alimentación sana y a la salud, bajo la orientación del agente educativo. Y por último, fortalece la producción de alimentos para el auto consumo, garantizando el aprendizaje de los niños y las niñas mediante la experiencia.</i></p>
<p>Sistema y estrategias de evaluación</p>	<p><i>La evaluación debe tener un proceso definido que busque nuevas y mejores formas de potenciar los procesos comunitarios y las acciones con los niños y niñas, mediante la reflexión caracterizada por su intención formativa, permanente, participativa y global</i></p> <p><i>Es un proceso de reconstrucción y transformación cultural en ese para buscar acciones y contenidos nuevos que fortalezcan las actividades pedagógicas y formen una mayor conciencia a los protagonistas sobre su papel dentro del desarrollo integral de los niños y niñas.</i></p> <p><i>La evaluación permanente permite evidenciar el desarrollo que han obtenido los niños y las niñas durante el proceso pedagógico, lo que facilita tener un constante informe de los avances y parámetros por mejorar por parte de los niños y las niñas, el agente educativo, la familia y la comunidad.</i></p> <p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO</p> <p><i>Boletín informativo: Perfil del desarrollo y crecimiento integral del niño y la niña, se</i></p>

	<p><i>entregará a los padres de familia un boletín informativo en el cual se entregará al finalizar cada proyecto el último viernes de cada mes.</i></p> <p><i>Informe mensual sobre las acciones del niño y la niña:</i></p> <p><i>Este informe es muestra del compromiso de participación en el proceso del desarrollo integral de los niños y niñas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de control de crecimiento y desarrollo - Seguimiento trimestral de nutrición (talla y peso) - Perfil grupal: (escala de evaluación cualitativa del desarrollo psicológico infantil) - Escuela para las familias - Capacitación: (participación formativa y específica de agentes educadores)
<p>6. EL INTERIOR DEL AULA</p>	
<p>Mobiliario, materiales educativos, equipamiento, ambiente de trabajo.</p>	<p><i>El HCB cuenta con materiales de trabajo adecuados para el desarrollo de las actividades como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓Mesas y sillas ✓Material didáctico para el trabajo pedagógico ✓Material didáctico duradero para las actividades lúdicas ✓Formatos para diligenciamientos técnicos del programa ✓televisor ✓DVD
<p>Cómo están distribuidos los niños en el aula</p>	<p><i>Los niños en el aula están distribuidos en mesitas de trabajo sentados en sillitas y dependiendo de la actividad sentados en el piso o ubicados en el patio</i></p>
<p>Quién es la madre comunitaria: nombre, edad, preparación académica, años de servicio</p>	<p><i>La madre comunitaria es</i> <i>Edad: 36 años</i> <i>Preparación académica: Estudiante de pedagogía infantil cursando actualmente el 6° semestre</i> <i>Años de servicio: 11 años – 6 meses años</i></p>

<p>¿Qué material educativo se utiliza?</p>	<p><i>En el HCB se utilizan para las actividades diversos materiales: Fotocopias, cartillas didácticas, Instrumentos musicales, biblioteca, tapetes, gimnasio, aros. Cocinas, vajillas de juguetes, lupas, rompecabezas, dominó, reloj armable, ensartado, pelotas y otros de acuerdo con la actividad programada.</i></p>
<p>¿Cómo está distribuido el tiempo escolar del grupo durante el día?</p>	<p><i>El proyecto Pedagógico Educativo Comunitario del ICBF tiene los siguientes momentos pedagógicos:</i></p> <p><i>✓BIENVENIDA: Encuentro de cada niño y niña con sus compañeros y con las jardineras:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Rencuentro con los compañeros: ¿Quién vino? ¿Quién faltó?</i> - <i>Puesta en común de intereses y necesidades.</i> - <i>Reconstrucción colectiva de lo que se viene haciendo.</i> - <i>Planear y recordar que van a hacer durante el día.</i> - <i>Explicar el porqué de lo que van hacer.</i> <p><i>✓VAMOS A COMER: Inculcar hábitos de higiene, el por qué debemos comer los alimentos que nos ofrece en el hogar infantil.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Higiene antes de comer, salud, comportamientos en la mesa.</i> - <i>Estimular el hábito de alimentarse (alimentos).</i> - <i>Fortalecer el disfrute de la comida.</i> - <i>Se da responsabilidad y participación a los niños y niñas en el arreglo del sitio, distribución y recogida de los implementos y utensilios.</i> <p><i>✓VAMOS A JUGAR: Realización de actividades lúdicas de acuerdo al con desarrollo intereses y necesidades de los niños y de las niñas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Planeación y escogencia del juego.</i> - <i>Preparación de los lugares.</i> - <i>Realización del juego.</i> - <i>Cierre o terminación de la actividad.</i>

	<p>✓<i>VAMOS A EXPLORAR: Realización de actividades de exploración de acuerdo con el desarrollo, intereses y necesidades de los niños y niñas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Acción previa al salir: Motivación, definición de normas y organización.</i> - <i>La investigación o exploración del medio.</i> - <i>Al regreso clasificación del material recolectado, conversatorio de lo visto y aprendido.</i> <p>✓<i>VAMOS A CREAR: Realización de actividades de apoyo al juego de acuerdo con el desarrollo, interés y necesidades del niño y la niña.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Valoración de lo realizado durante el día</i> - <i>Organización de espacios materiales y grupo de trabajo.</i> - <i>Ejecución de la actividad</i> - <i>Valoración grupal de los trabajos</i> <p>✓<i>VAMOS A CASA: Cierre de la jornada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Niños y niñas hacen el recuento de lo que hicieron durante el día.</i> - <i>Evalúa como se sintieron: quien estuvo triste, quien lloró, quien estuvo alegre.</i> - <i>Evalúan como participó cada niño y niña: los más activos, los que no quisieron participar, los que se aislaron.</i>
<p>¿Cómo es la relación, que hay entre maestro-alumno?</p>	<p><i>La relación que se da madre comunitaria – niños-as es armónica basada en el respeto, el cariño y principalmente en el respeto</i></p>
<p>¿Qué tipo de alimentos consumen los integrantes de la institución o del aula durante el recreo y la jornada escolar?</p>	<p><i>En el HCB se hace uso de la minuta patrón del ICBF desglosada en ciclos semanales que contiene alimentos de cada grupo que aportan a los niños-as la energía y los nutrientes necesarios para su desarrollo físico, psicológico e integral:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Legumbres y cereales</i> • <i>Frutas y verduras</i> • <i>Lácteos</i> • <i>Carnes y huevos Grasas Y azúcares</i>

7. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE PROBLEMATICAS, NECESIDADES O DIFICULTADES ESCOLARES (FÍSICAS, CLIMA LABORAL, PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO ETC)	
¿Cuáles son las necesidades, problemáticas o dificultades que se pueden evidenciar en diferentes aspectos?	<i>En el HCB se evidencian necesidades como la adecuación de otro salón que haga las veces de comedor u otro tipo de actividad lúdica, en el aspecto educativo se hace necesario contar con el asesoramiento de una psicóloga y una pedagoga que oriente las actividades y dificultades presentadas por los niños-as</i>
8. IDENTIFICACION DE NECESIDADES EN EL GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL GRUPO	
¿Cuáles son las posibles necesidades, intereses, Problemáticas de los niños atendidos en el grupo?	<p><i>Los beneficiarios del programa no presentan ningún tipo de condición especial, en un porcentaje reducido son familias víctimas del conflicto armado, para lo cual se debe fortalecer el apoyo y acompañamiento a esta familia, por medio de la inclusión en la participación de las actividades comunitarias y generar redes de apoyo para fortalecer a la familia en el cuidado y la protección de los niños y niñas, así mismo se hace necesario atender de manera prioritaria las situaciones en los que la familia requiera del apoyo para afrontar problemáticas que puedan estar afectando la familia en mayor o menor proporción.</i></p> <p><i>Para las familias los problemas más frecuentes son la falta de comunicación, seguidamente tenemos los problemas económicos y el manejo de autoridad son los tres puntos más representativos de la gráfica, lo cual exige una práctica de formación a las familias en temáticas mencionadas anteriormente como la comunicación asertiva, juego de roles en maternidad y paternidad, así mismo implementar prácticas de emprendimiento que permita de cierta manera subsanar problemáticas económicas presentes en la familia</i></p>

7. Confrontación de los objetivos

El Programa Hogares Comunitarios tiene como objetivo propiciar el desarrollo humano de niños y niñas menores de siete (7) años, provenientes de familias en condición de vulnerabilidad económica, social, educativa, nutricional y afectiva, por lo tanto la función que ejercen las madres en el papel de madres comunitarias y madres en medio familiar es representativo de compromiso y responsabilidad social, porque a través de sus acciones y actividades se garantiza no solo el derecho a la vida sino también a la familia, a la educación, a una vivienda digna, a un medio ambiente sano y saludable.

Ese grado de responsabilidad adquirido tanto en el rol de madres comunitarias como en el medio familiar está caracterizado por aspectos de actitud y aptitud para con los niños (as), para los que se planean, organizan y dirigen todos los recursos, con especial atención a través de las acciones de formación pedagógica integral, fortaleciendo la calidad de vida y lo humano para rodear a toda la familia.

En cuanto a la caracterización de cada uno de los roles tanto en su aspecto pedagógico como en la atención y cuidado como madre en medio familiar, se puede señalar que estos logran una brecha entre sus funciones en la medida que el rol de la madre comunitaria se fundamenta en el cuidado diario del niño, basado en el amor, cariño y protección, es decir, son cuidadoras de la infancia. No obstante, el rol de las agentes educativas, además de velar por el cuidado diario de los niños, su función se consolida en la atención al desarrollo integral de la infancia, esto implica una serie de acciones pedagógicas que se deben desarrollar en las actividades cotidianas del niño.

Cuando se ejerce el rol como agente educativo desde las dinámicas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se connotan responsabilidades frente al compromiso social con la comunidad desde el cuidado y protección de la infancia, en este sentido, el ejercicio del rol implica la articulación de la enseñanza, el cuidado, la atención y la protección hacia los niños y las niñas, acobijados por el servicio.

En este contexto, atender, cuidar y responder pedagógicamente por un grupo de 14 niños (as) es tarea ardua, pero muy satisfactoria porque se está apoyando el desarrollo, mejoramiento de las condiciones de vida, en un entorno familiar, social y cultural, estando atentos al estado de crecimiento y nutricional de los niños, dado que es la madre comunitaria la encargada de asistir de manera permanente la integridad de los niños, preparando alimentos, cuidándolos con responsabilidad y brindando con calidad aspectos educativos dentro de un ambiente familiar.

De esta manera y gracias al apoyo de Instituciones como el ICBF, el estado garantiza el cumplimiento de la labor de las madres comunitarias, conservando así los lineamientos de cuidado y responsabilidad para la atención de los niños, por lo que las estrategias pedagógicas se han basado en la preparación constante por parte de las madres comunitarias, para poder brindar con garantía un proceso de formación acertado, certificado y dentro de las condiciones acertadas para el crecimiento del infante, por lo que las poseedoras de estos títulos además de compromiso y liderazgo poseen un componente de sostenibilidad, para perdurar y ser cada vez mejores en el rol que ejercen no solo como madres comunitarias sino también como madres en medio familiar.

Tabla 6.
Cuadro resumen en la confrontación.

OBJETIVO	CONFRONTACIÓN
Valorar las funciones que se ejerce como agente educativo en medio familiar frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación en los niños del Centro de Desarrollo Infantil.	<p>La función desarrollada por las madres en ejercicio de su actividad cotidiana es favorable para el beneficio colectivo porque se ha emprendido un proceso educativo para la primera infancia, dado que anteriormente cuando solo se ejercía el papel de madres comunitarias en medio familiar los roles se orientaban más hacia el cuidado del niño, con implementación de pautas de crianza en un proceso de mejoramiento hacia el bienestar y consolidación de bases sociales.</p> <p>Ahora, cuando el compromiso y la responsabilidad trascienden a las esferas educativas, las madres deben incluirse en el proceso y entrar en formación profesional, precisamente se describe un rol de madres gestoras en proceso de formación, lo cual contribuirá al desarrollo cognitivo y de lenguaje.</p> <p>Así se complementa el rol que se ejercía únicamente como madres comunitarias en medio familiar donde</p>

<p>Caracterizar los roles de las madres comunitarias y madres en medio familiar en el proceso educativo</p>	<p>afloran los valores y las pautas de crianza para una sociedad que espera con ansias niños bien formados y educados en el camino del éxito, los cuales se complementan con el aprendizaje de áreas y disciplinas que empiezan a mostrar hasta afinar y consolidar en la etapa preoperativa, ya que este proceso permite la construcción del conocimiento.</p> <p>Esta caracterización se presenta con el fin de integrar los dos roles. Primeramente, porque como madres comunitarias en medio familiar brindan amor, cuidado, respeto que alcanza a ser deficiente en el hogar del niño precisamente por las mismas obligaciones de los padres, que deben llevar el alimento y cubrir necesidades básicas de crecimiento.</p> <p>En el rol de las madres gestoras de formación, se generan aspectos que complementan esta función de cuidado, por lo tanto, es una función complementaria a la labor que se oficializa en el cuidado, bienestar y responsabilidad para con los niños, lo que hace que este rol se haga integral al proceso de formación y de Crianza.</p>
<p>Función de la madre comunitaria desde las prácticas, creencias, vivencias y sentimientos al interior del Programa Hogares Comunitarios.</p>	<p>Se presenta una resistencia frente a las nuevas exigencias laborales en la modalidad de agentes educativas. La exigencia de mayor tiempo en el contexto laboral, la iniciación de estudios universitarios, la implementación de formatos para seguimiento de los proceso y el desarrollo de procesos formativos en los niños y niñas, son funciones que las madres comunitarias debieron acoger para garantizar su continuidad en el ejercicio de su labor.</p> <p>Este contexto demandó de un proceso de selección que muchas madres no logran pasar y otras decidieron simplemente no participar. Señalaron sentirse excluidas socialmente en la medida que no hubo reconocimiento de los años de servicio que construyeron como madres comunitarias, ni sus condiciones sociales y económicas.</p>

8. Conclusiones

La revolución social se ha direccionado hacia los procesos de responsabilidad en donde cada uno de los actores debe cumplir un rol específico, apoyados desde la base educativa. Desde este referente, las madres comunitarias además de cumplir con la función de cuidadoras de niños y niñas vienen emprendiendo procesos de formación que las hacen cada vez más competentes en el desarrollo laboral y a la vez las acredita ante la sociedad en el cumplimiento de su labor como agentes educativas, por lo tanto, no es solo el desarrollo de las actividades propias de cuidado también lo están las tareas de formación, desde una educación para la primera infancia. Como lo plantea el Manual Operativo Servicio de Educación Inicial, el cual señala que es necesario “[...] adelantar proceso de formación y acompañamiento para familia y cuidadores con el fin de fortalecer su rol de cuidado y de crianza para favorecer el desarrollo infantil de sus niños y niñas a través de Interacciones afectivas y enriquecidas” (ICBF, 2014, p.22). Esta finalidad busca mejorar la atención integral como también elevar los estándares de calidad en la atención del servicio.

Las nuevas exigencias que trajo consigo la creación de Centros de Desarrollo Infantil generó un desequilibrio laboral en aquellas mujeres que ejercían como madres comunitarias de la comuna 8 del municipio de Neiva. El camino de la transición que tuvieron que realizar de madres comunitaria hacia agentes educativos implicaba una serie de exigencias que muchas no estuvieron dispuestas a cumplir o, que sencillamente, no las lograron alcanzar. En este sentido, el desarrollo de la presente investigación permitió valorar las funciones que ejerce el agente educativo y las vivencias adelantadas por el grupo de madres comunitarias para dar cumplimiento con las funciones estimadas.

A partir del anterior contexto, la caracterización del perfil laboral de la madre comunitaria develó largos años de servicio o experiencia desde este rol, que le permitieron atender a niños y niñas en espacios familiares ofrecidos por ellas mismas. No obstante, aunque este servicio estuvo acompañado por Cooperativas Externas, que velaban por el cumplimiento de los acuerdos y principios de los hogares de bienestar de la comuna, las exigencias sociales, familiares, personales y académicas respondían a su actual perfil.

La estructura organizativa del Centro de Desarrollo Infantil, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las exigencias del ICBF, exige como una de las funciones del agente educativo el desarrollo de un acompañamiento pedagógico diario que contribuya a la consolidación del Proyecto Educativo Institucional desde la iniciación de procesos formativos. Lo anterior demandaba una formación profesional para el desarrollo del acompañamiento académico, sin embargo, tal como lo mostró el análisis de la información realizada, aquellas madres comunitarias a la fecha sólo habían alcanzado los niveles de formación en bachillerato y muy pocas en el técnico. Es evidente la ruptura laboral que dicha exigencia generó en aquellas personas que por más de 15 años habían venido realizando dicha labor, la oportunidad de avanzar en estudios universitarios se convierte en desafíos que implica aspectos económicos personales y familiares que no fue posible asumir por parte de un buen grupo de madres comunitarias.

Lo anterior evidencia un panorama claro de uno de los retos que debieron asumir en este proceso de transición y que para las madres comunitarias se convirtió en un criterio de exclusión laboral, en la medida que se desconoció el tiempo de trabajo y sus intereses, según su edad y condiciones económicas. Fundamental señalar que para pasar de madre comunitaria a agente educativo se realizaron una serie de pruebas de selección que dilató la función que venían ejerciendo y, por consiguiente, pasaron a ocupar otras funciones como auxiliares de aseo, o en otro de los casos, se vieron obligadas a renunciar, ya que no cumplían con dichas exigencias de ingreso.

Así los retos de las madres comunitarias cada vez son mayores en la escala de la satisfacción personal, facilitando el ingreso a niveles de educación superior, que les permite escalonar dentro de un proceso de crecimiento y desarrollo individual, para desempeñarse laboralmente, puesto que la educación representa un factor que viabiliza la productividad, para contrarrestar la pobreza y demás factores que se han señalado como factores de exclusión social, por lo tanto, en ella se ha fijado la estrategia de profesionalización para las madres comunitarias en Colombia, con el fin de garantizar un mejor desarrollo a nivel personal que conlleva el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo social.

Si se analiza el rol que venían cumpliendo las madres comunitarias a nivel social, era básico y fundamental con un compromiso más personal que institucional, porque no se establecían los

debidos controles sobre la madre comunitaria y la labor era de crianza y responsabilidad en el cuidado de los niños y niñas; de esta forma en la caracterización que se realizó para la institución, se puede observar que las labores allí desarrolladas son de tipo integral, planteando intereses, inquietudes, capacidades y saberes de los niños y niñas, las cuales se constituyen en espacios o plataformas de preparación para el ingreso a la escuela primaria, lo cual se consideran experiencias que facilitan e impulsan el desarrollo del niño y la niña de un ciclo de preparación de puericultura a Pedagogía. La integralidad de la atención de niños y niñas busca identificar a la agente educativa como rol de profesora, porque la historia nos ha enfocado que la agente educativa como cuidadora, pero en este fortalecimiento institucional lo que se observa es “continuamente está realizando actividades manuales, tales como: pintar, dibujar, cortar y pegar, trabajos que estimulan la motricidad fina y gruesa de los niños y niñas, profesora porque estimula la creatividad, la imaginación, porque inicia e involucra a los niños y niñas en el ámbito escolar” (Soto y Casanova, 2009, p.60).

Los requerimientos sociales fueron mucho más exigentes al punto de ir transformando las funciones que venían cumpliendo las madres comunitarias y madres en medio familiar, para otorgarles roles de mayor responsabilidad con el infortunio que el mismo Estado no les ha otorgado las garantías laborales que deben considerarse, viéndose este aspecto más un factor de exclusión social en el que la labor que ellas realizan es un reconocimiento hecho en algunos casos por los mismos padres de familia con algo de aporte en alimentación por parte del Estado.

Esta es una situación que debería tratarse más en el proceso de inclusión social tal y como lo describe Alidadi, Arias, Bintrim, Miller, La Rotta, Tummino, A. (2015) definiendo el término como “Concepto que abarca factores que contribuyen a la capacidad de un individuo de disfrutar de una vida segura y productiva, independientemente de su raza, origen étnico, género, orientación sexual, o discapacidad física o mental.” (p.3). En el concepto se resalta el respeto a la diferencia y trasciende a aspectos económicos que han venido fomentando y consolidando la inclusión social, en la que se hace necesario el disfrute y satisfacción de la vida; de esta manera debe entenderlo el Estado, pero proporcionando un incentivo mayor además de la autorización de funcionamiento y la vigilancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Las funciones del agente educativo se convierten en un trabajo interdisciplinar entre profesionales del área de la salud (psicología y medicina) y pedagogos (licenciados en educación) que articulan su saber fundante para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna 8 del municipio de Neiva. Acciones como actividades pedagógicas, médicas para acompañar y controlar crecimiento y desarrollo de los niños, psicológicas desde la evaluación del proceso, acompañamiento familiar mediante el cual se involucran instituciones de formación externas y la comunidad en general para generarles conciencia de una responsabilidad que es de todo; se convirtieron en las nuevas dinámicas de trabajo para las madres comunitarias que les exigía de mayor tiempo, preparación académica y disposición para atender a los innumerables formatos que se deben diligenciar.

Es verdaderamente un reto para las madres comunitaria asumir las funciones de este nuevo rol que, más que pretender garantizarles su ejercicio laboral, lo que parece es intentar acabar con el acompañamiento que ellas desde el interior de sus casas, desde sus instintos de mujer y desde la experiencia construida por largos años, han desarrollado con los niños y niñas de la comunidad. Una transición que terminó con el cierre de muchos hogares de bienestar y con la ilusión de aquellas mujeres, de edad mayor, de un ejercicio laboral. Sin embargo, quienes estuvieron dispuesta a continuar con este proceso, ahora son agentes educativos en proceso de formación profesional que buscan cumplir con las condiciones exigidas para continuar con la labor que iniciaron emprender muchos años atrás.

9. Recomendaciones

La labor de las madres comunitarias es amplia y de alto compromiso social, por lo tanto, es importante fomentar y difundir la buena labor que desarrollan estas mujeres en los procesos de formación del niño en su primera etapa de crecimiento, para que durante el proceso de formación a una mayor edad pueda mostrar valores. De ahí que sea en los centros de primera infancia, donde se preste mayor atención a las pedagogías adecuadas con el fin de reforzar el bienestar y la participación de la familia y así generar interacciones cercanas y crear conexiones de apoyo entre la vida en el hogar y el entorno del hogar comunitario.

En este contexto la formación emprendida por los agentes educativas, además de fortalecer los apegos sanos y la relación del amor filial entre padres e hijos, contribuye al impulso y al fortalecimiento de las bases del aprendizaje que se genera en estos primeros años, por lo que todas las acciones deben ser integrales y los programas dirigidos en el proceso de formación de las agentes educativas deben ser significativos en formación para la vida y la escolaridad, acordes con la edad y las características de los niños y niñas, sin crear sobrecargas, por el contrario impulsar el amor por el estudio, la investigación e inclusive el desarrollo de espacios tanto de hogar como de escolaridad.

Generar estímulos que fomenten el aprendizaje y el intercambio de ideas, la participación de los padres de familia en cada una de las actividades de toma de decisiones puesto que ellas son los soportes y el apoyo para las pautas de crianza, por lo que las gratificaciones no solo deben realizarse en materia económica sino también afectivamente porque son quienes están estrechamente relacionadas con los niños y niñas, fomentando y concientizándolas del trabajo que vienen desempeñando desde la crianza con valores y el aprendizaje a través de principios rectores de formación que son la base que sostiene la estructura de todo ser humano.

Así se encuentra que una función socialmente construida, es que la madre cumpla con una doble labor, por lo tanto debe reconocérsele de la misma forma, considerando y teniendo en cuenta que

son personas responsables y comprometidas con el bienestar de los niños y niñas, capaces de competir desde los diferentes espacios ; de esta manera, se recomienda a las instituciones públicas y gubernamentales impulsar fuertemente la creación de estos espacios de educación, con el fin que no hayan niños y niñas sin que reciban las bases primarias de la educación y que en ese proceso aprendizaje, también se sientan protegidos y en este proceso descubran la importancia de la educación básica, tan importante en la vida de todo ser humano, puesto que de esa manera se alcanzarán mayores beneficios económicos y salariales, con retribuciones justas y acordes al proceso desarrollado por cada una de ellas.

Es necesario, además que cada una de las instituciones u hogares comunitarios difundan la política de educación de primera infancia y se genere la importancia a la educación con calidad, dado que la alta calidad se caracteriza por un personal calificado, bien pagado y estable, con bases de una buena gestión eficiente.

De esta forma, el niño aprenderá a promover su desarrollo integral partiendo de las particularidades e intereses, el respeto, la exploración de diferentes juegos, el aprendizaje de la lectura, la creación de valores y los diferentes procesos que como ser social implica en el entorno.

Es conveniente que a través de las instituciones de vigilancia y control se diseñen instrumentos de evaluación a fin de analizar la labor desempeñada en cada uno de los hogares y con cada uno de los niños, estableciendo escalas dentro de un proceso de superación para incentivar la labor económica y social, además de verificar si el factor psicológico fluye adecuadamente, porque son personas que emprenden actividades propias de su sentir y de las representaciones mentales que tienen en su rol como madres, dado que la mayor parte de estas personas, son madres biológicas lo que crea vínculos de afectividad y responsabilidad.

10. Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 50 de 1996. Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Bogotá, Colombia. 14 de noviembre.
- Alidadi, F., Arias, J., Bintrim, R., Miller, M., La Rotta, A., y Tummino, A. (2015). *Índice de inclusión social*. *Revista Américas Quarterly*, 9(3), 2-15.
- Alvarado, L., Guarín, L., & Cañón-Montañez, W. (2011). *Adopción del rol maternal de la teórica Ramona Mercer al cuidado de enfermería binomio madre-hijo: reporte de caso en la Unidad Materno Infantil*. *Revista Cuidarte*, 2(1), 195-201.
- Amorocho Gaona, A. J. (2016). *Profesionalización de madres comunitarias como estrategia para la inclusión social en Colombia*. En K. Rubiano y J. Castañeda. *Uniminuto: cinco años cambiando vidas en el sur del país*. (1ª Ed., pp.125-135). Colombia: Uniminuto.
- Arias Gutiérrez, L. (1998). *Ideas para una ética de armonía en las relaciones humanas*. Desarrollo humano II. Septiembre 2 de 1998.
- Bedoya Hernández, M. (2012). *Niños y niñas cuidados: el reconocimiento mutuo en la experiencia de las madres comunitarias antioqueñas*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 36, pp. 262-286.
- Bedoya Hernández, M.H. (2016). *Madres comunitarias antioqueñas y su vocación por el cuidado*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 47, 113-127.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación en las ciencias sociales*. Editorial Pearson, tercera edición. Universidad de la Sabana, Bogotá.
- Caridad Araujo, M., y López-Boo, F. (2015). *Los servicios de cuidado infantil en América Latina y el Caribe*. *El Trimestre Económico* [en línea]. Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31342333001>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, 20 de julio de 1991.
- Decreto 088 de 1976. Diario oficial de la Republica de Colombia, 22 de enero.
- Decreto 2247 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, Ministerio de Educación Nacional, 11 de septiembre.
- Decreto 2737 de 1989. Código del menor, Congreso de Colombia, noviembre 7.

- Díaz, B. (2010). *El desarrollo intelectual y sus alteraciones*. Ed. Universidad de La Habana, La Habana, 109.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de cultura económica. México: Cultural.
- González, D. (2006). *Educación para el cuidado materno: una propuesta para reflexionar*. Hacia la promoción de la Salud, Educar, 81 -93.
- ICBF. (2017). *Madres Comunitarias*. Colombia. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>.
- Jaramillo, L. (2009). *La política de primera infancia y las madres comunitarias*. Revista Zona Próxima, 11, 86-101.
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Segunda edición. Buenos Aires: Biblos.
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia, Congreso de Colombia, 08 de noviembre.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación, Congreso de Colombia, 08 de febrero.
- Ley 12 de 1991. Convención internacional sobre los derechos del niño, Congreso de Colombia, enero 22.
- López, F. (1984). *La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia*. Revista Infancia y Aprendizaje, (26), 65-75.
- Luckesi, Cipriano, C. (1998). *Psicología de la Pedagogía*. Bogotá, Colombia: Editorial El Búho.
- Manrique Fonseca, A. M. (2009). *Madres comunitarias como tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Mi infancia feliz”, ubicado en el Barrio Pardo Rubio en Bogotá*. (tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Mercer, R. (1991). *Theoretical framework for studying factors that impact on the maternal role*. Los Angeles.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Sentido de la educación inicial. Documento No. 20, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles341810_archivo_pdf_sentido_de_la_educacion.pdfv
- Parsons, Talcott. (2009). *La estructura social, el rol social. Sistema social*. Plan Nacional de Educación 2005 – 2015 y Código de Infancia y adolescencia.

- Puyana, Yolanda. (2003). *Compiladora padres y madres en cinco ciudades de Colombia Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad*. Universidad del Valle, Antioquia, Nacional, Cartagena, Autónoma de Bucaramanga. Bogotá.
- Quintero Velásquez. Á. M. (2007). *Diccionario especializado de familia y género*. Buenos Aires: Lumen Humanistas.
- Rodríguez Gómez, G. y Gil Flores, J. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, Málaga.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga. Aljibe.
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*(13), 71-78.
- Santacruz, P.A. (2006). *La mujer en la sociedad colombiana. Atrabilios*. Recuperado de: <http://atrabilioso2006.blogspot.com.co/2006/03/la-mujer-en-la-sociedad-colombiana.html>
- Torres Velásquez, L., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A., y Reyes Luna, A. (2008). *Dinámica familiar con hijos e hijas*. Revista intercontinental de psicología y Educación. 2(10), 31 – 56.
- Torres, R. (1996). *Formación docente: Clave de la reforma educativa. Nuevas formas de aprender y enseñar*. Santiago: UNESCO-OREALC.
- Unicef. (2005). *Cuadernillo Ley Provincial No. 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños*. Disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuadernillo_Ley_13298.pdf
- Vera Noriega, J. A., Grubits, S., y Rodríguez Carvajal, C.K. (2007). *Estimulación y prácticas de crianza en infantes terena del Brasil*. Ra Ximhai [en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130103>
- Viveros Chavarría, E. F. (2010). *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31), 388-406.
- Viveros, E., y Arias, L. (2006). *Dinámica interna de las familias con jefatura materna*. Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia.

Anexos

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**INSTRUMENTO No.01
FORMATO DE CUESTIONARIO**

“Retos de las madres comunitarias en el proceso de transición como agentes educativos y comunitarios en la comuna 8 del municipio de Neiva – Huila”

La presente investigación tiene como propósito de analizar las funciones y roles que debe asumir un agente educativo en medio familiar frente a las nuevas exigencias pedagógicas de formación en los niños del Centro de Desarrollo Infantil Construyendo Futuros con amor de la comuna 8 de la ciudad de Neiva – Huila.

Edad _____ Nivel Académico _____ Estado Civil _____

OBJETIVOS	PREGUNTAS ENCUESTA
<p>Evaluar la función que se ejerce como madre y que poseen los dos actores (madres comunitarias, madre en medio familiar) al interior del Programa Hogares Comunitarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto Tiempo lleva prestando el servicio como madre comunitaria? 2. ¿Por qué es madre comunitaria? 3. ¿Se evalúa el nivel de estudios? 4. ¿Considera necesario estar formada en la labor pedagógica? 5. ¿Para usted que es ser madre comunitaria?
<p>Caracterizar los roles de las madres comunitarias y madres en medio familiar en el proceso educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Qué la identifica como madre comunitaria? 7. ¿Cómo es la relación de usted como madre comunitaria con los padres de familia? 8. ¿Qué papel ejercen las mujeres usuarias de los servicios de Hogar de Bienestar? 9. ¿Considera favorable el papel que usted desempeña como madre comunitaria? 10. ¿Qué tipo de actividades realiza dentro del hogar de Bienestar?
<p>Formular estrategias pedagógicas que generen interés en la práctica de enseñanza de las madres comunitarias en el proceso educativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Se promueven prácticas educativas por parte del Estado para con ustedes? 12. ¿Se establecen periodos de prácticas al interior de la organización? 13. ¿Se realizan evaluaciones que promuevan el desarrollo integral de los niños (as)? 13. ¿Plantea normas dentro del hogar comunitario? 14. ¿Cuáles son los aspectos donde más requiere fortalecimiento educativo?

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL DIARIO DE CAMPO



PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Recursos Financieros

Los recursos financieros que se calcula serán empleados para la ejecución del estudio, serán los siguientes:

• Trabajo de campo y recolección de la información	\$250.000,00
• Digitación informes parciales y trabajo final	\$100.000,00
• Asesoría para la realización de trabajos escritos	\$100.000,00
• Impresiones adicionales	\$ 50.000,00
• Servicio de internet	\$100.000,00

Recursos Técnicos

Como recurso técnico se enuncian los siguientes:

- Computador
- Material de consulta
- Papelería
- Medios de transporte

Recursos Humanos

- Personal suministra información en las diferentes Hogares de Bienestar
- Personal consultado o entrevistado (personal trabajador y usuarios de los servicios de bienestar)
- Profesor que orienta el trabajo
- Autora del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 5. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD (Descrita en la metodología)	MESES DE TRABAJO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Revisión de la bibliografía													
Formulación del problema y objetivos													
Selección bibliografía para marco teórico y conceptual													
Redacción de la metodología a aplicar													
Elaboración formato entrevista para aplicar													
Diseño de fichaje y diario de campo													
Elaboración temática por tratar en grupos focales													
Programación para grupos focales													
Diseño de talleres para desarrollo metodológico													
Aspectos administrativos de la propuesta													
Presentación y ajustes													
Sustentación													

Tabla 6. Rubros de financiación.

DESCRIPCIÓN	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	Recursos propios	Entidad externa	USCO - Colciencias	
Trabajo de campo	\$250.000.OO			
fotocopias	75.000.OO			
Traslados a comuna 8	\$125.000.OO			
Material consulta	\$180.000.OO			
Servicio de internet	\$50.000.OO			
Papelería	\$300.000.OO			
Computador	\$1.250.000.OO			
Refrigerios	\$500.000.OO			
TOTAL	\$2.730.000.OO			\$2.730.000.OO